

106
201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES

EL REPORTAJE: TEORIA Y PRACTICA DEL PERIODISMO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
P R E S E N T A
ERNESTO NUÑEZ ALBARRAN

Asesor de Tesis:
ARTURO GUILLEMAUD RODRIGUEZ VAZQUEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA

ABRIL DE 1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**EL REPORTAJE :
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL PERIODISMO**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Alumno: Ernesto Núñez Albarrán
Número de cuenta: 9151336-6

Asesoría del Profesor: Arturo Guillemaud Rodríguez Vázquez

AGRADECIMIENTOS

Las cosas mas importantes de mi vida las debo a mi madre, nus hermanos y un gran número de amigos que por fortuna me han acompañado siempre. Esta tesis representa una de esas cosas que no hubiera logrado sin la presencia de todos ellos.

Es la sintesis de cinco años de trabajo en la Universidad y en el Periodico Reforma.

En ambos lugares conoci a personas valiosissimas que en mayor o menor medida contribuyeron a mi desarrollo profesional, plasmado en las páginas de esta tesis.

Debo reconocer el apoyo y paciencia de Arturo Rodriguez, asesor del trabajo, a quien debo agradecer su insistencia y empeño para llevarlo a su fin. Las discusiones con el al principio del proyecto fueron basicas para definir su diseño y presentación final. De Arturo Rodriguez conservo el recuerdo del profesor que en el aula siempre permitió a sus alumnos la expresion libre de las ideas y el desarrollo absoluto de las facultades individuales.

Henrique Gonzalez Cassanova es otro profesor al que agradezco su consejo y apoyo. Siempre me alento en lo personal para concluir mis estudios universitarios y no dudó en impulsar este proyecto de tesis.

Agradezco en general la oportunidad de compartir el aula con profesores y periodistas de gran experiencia y con compañeros extraordinarios como Miguel Ortiz, Verónica Raya, Alejandro Correa y Milko Luis Coronel. A muchos otros alumnos de la Facultad de Ciencias Politicas, especialmente a los más cercanos, agradezco su comprensión y las horas de trabajo conjunto.

Mi carrera profesional desarrollada en Reforma, al menos la que queda plasmada en esta tesis, no puede desligarse del equipo de la sección Ciudad y Metrópoli, y en especial de María Luisa Diaz de León, quien fue para mi una

excelente maestra del oficio periodístico, una jefa de mano justa y una amiga entrañable.

La amistad con mis compañeros en la redacción, especialmente con Gerardo Mejía, Gerardo Jiménez, Claudia Guerrero, Anabel Hernández, Claudia Ramos, Alejandra Bordon, Cynthia Rodríguez, Adrián Rueda y Francisco Almaraz, ha sido una aportación de gran valor para mi carrera.

Agradezco a Reforma la oportunidad de ejercer el periodismo y aprender las lecciones más importantes de mi formación por el trabajo en la calle.

De sus periodistas, como Raymundo Riva Palacio, René Delgado, Roberto Zamarripa, Arturo Cano y Ciro Gómez Leyva, aprendí aspectos fundamentales del ejercicio periodístico.

Una mención especial merece Luz Romano, mi compañera en los años más importantes de mi vida.

Mis amigos Jesús Saldaña, Juan Carlos Betancourt, Enrique Alarcón, Luis Burgueño, Armando Burgueño, Ricardo Martínez, José Alberto Márquez, Armando Salas, Fito Muñoz, Ramiro Plascencia, Mauricio Sánchez, Noé Avilés, Mario Bustamante, constituyen una gran familia a la que pertenezco y considero como uno de los factores más importantes de mi vida.

Agradezco mucho la atención y hospitalidad de la familia Saldaña.

Este trabajo lo dedico a mi madre, Malenita Albarrán Figueroa, y a mis hermanos Erick y Mónica.

Lo dirijo a futuros aprendices del oficio periodístico, deseando que encuentren en sus páginas una contribución a su carrera.

La tesis "El Reportaje: Teoría y Práctica del Periodismo" es a la vez un tributo a todas aquellas personas que aportaron información, experiencias, anécdotas o sufrimientos para crear las historias contadas en sus tres capítulos.

INDICE

INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	I
DE LA UNIVERSIDAD A LA PRÁCTICA PERIODÍSTICA	
REZAGO TARIFARIO Y ELECCIONES	3
UNA RELACIÓN NECESARIA	7
EL DESMENTIDO	14
HACIA <i>UN MEJOR TRANSPORTE</i>	20
REPORTEROS DE NOTAS Y DE REPORTAJES	25
GLOSARIO	31
PERSONAJES	37
CAPÍTULO II	39
LA FORMACIÓN DEL PERIODISTA EN EL TRABAJO DIARIO	
EL FRAUDE	43
EL FRAUDE DOCUMENTADO	50
UNA HISTORIA SIN FIN	58
GLOSARIO	62
PERSONAJES	64

CAPÍTULO III	66
EL PERIODISTA EN SU PRÁCTICA PROFESIONAL	
HACIA LA VERDAD EN MEDIO DEL CAOS	71
EL DIAGNÓSTICO SCHERER	72
UN ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL	74
IVÁN VARONA	76
"NOTAS DE PRIMERA PLANA"	80
ROMÁN DÁVILA	82
UN OPERATIVO BLANCO	85
LUIS MIGUEL MORENO	87
LA GUERRA DE PAPEL	91
RICARDO BARCO	99
UNA DERROTA ANUNCIADA	104
GLOSARIO	107
PERSONAJES	110
CONCLUSIONES	113
BIBLIOGRAFÍA	120

INTRODUCCIÓN

Suena presuntuoso el deseo de analizar la propia experiencia para demostrar que se aprendió un oficio o una carrera profesional, y para aportar elementos que enseñen a otros a ejercerla. Sin embargo, "EL REPORTAJE: TEORÍA Y PRÁCTICA DEL PERIODISMO" es un trabajo acerca de la formación y la labor del reportero Ernesto Núñez Albarrán, autor de la presente tesis.

Se pretende describir las experiencias que lo llevaron a formarse como reportero, vividas en la carrera de Ciencias de la Comunicación cursada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Periódico Reforma, donde trabaja desde septiembre de 1993.

En este trabajo se describe la transformación de un estudiante en un profesional de los medios de comunicación.

En la experiencia como alumno y como ayudante de profesor de la carrera, el autor de esta tesis ha detectado la necesidad de contar con un texto en el que se perciba claramente el vínculo entre la formación académica y la experiencia laboral, especialmente en el ámbito del periodismo escrito.

El ingreso a los medios, las limitaciones y ventajas encontradas considerando la formación adquirida en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la relación con las fuentes de información, con otros periodistas y con la empresa periodística para la que ha trabajado el autor, constituyen la esencia temática de esta tesis.

El trabajo que se presenta a continuación no pretende ser una simple narración de una experiencia personal, sino la aplicación práctica de los conocimientos obtenidos durante la carrera de Ciencias de la Comunicación, y una aportación a la reflexión sobre la relación entre el aprendizaje universitario y el ámbito de trabajo de un reportero.

Al tiempo que se narra la experiencia del desarrollo de un reportero en los medios de comunicación, se explica cómo el autor entendió y aplicó en su práctica diaria los conceptos del reportaje, la objetividad y el lenguaje.

Cabe aclarar que esta tesis no está dirigida al estudio del Periódico Reforma, sino de cómo un estudiante se enfrenta a la responsabilidad de ejercer el periodismo aplicando sus conocimientos teóricos básicos y de cómo va adquiriendo y usando herramientas nuevas durante su desarrollo profesional.

La idea de hacer esta tesis surgió de la relación con actuales estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación, quienes en diversas pláticas con el autor han manifestado su interés por conocer cómo ingresó a los medios, cómo se desarrolló ahí, cómo lleva a cabo su trabajo y de qué manera aplica lo aprendido en el ámbito académico.

Se trata de una tesis descriptiva.

No se pretende elaborar un manual de periodismo, ni asegurar que sólo de la manera descrita se puede llevar a cabo una carrera en el periodismo escrito.

Tampoco se pretende crear una nueva teoría sobre el género del reportaje, ni sobre los temas que se abordan (objetividad y lenguaje).

No se trata de generalizar esta experiencia, sino de analizarla para aportar elementos útiles para quien desee iniciar una carrera en periodismo escrito.

Dos fenómenos constituyen el eje central de la tesis: la formación del periodista y su realidad, demostrando la utilidad de la relación entre la teoría y la práctica en comunicación.

Considerando que se parte de la experiencia de Ernesto Núñez para realizar la tesis, ésta se desenvuelve en dos ámbitos: geográficamente en la Ciudad de México, donde ha llevado a cabo la mayor parte de sus trabajos periodísticos, y temporalmente entre los años 1994 y 1996.

La técnica de investigación y de presentación de la información que se emplean en los tres capítulos de esta tesis es el reportaje.

Cada capítulo es en sí mismo un reportaje y a la vez, los tres unidos integran un solo reportaje si se leen de corrido.

La materia de cada capítulo es un caso investigado y publicado en Reforma por el autor. Cada episodio narrado contiene referencias hemerográficas para que, si se desea, el lector pueda obtener información detallada sobre los hechos históricos publicados en Reforma. De esta manera, se emplea la mayoría del espacio en la descripción minuciosa de cómo el reportero obtuvo la información y la procesó para redactar lo publicado.

En los tres capítulos se abordan tres distintos temas del periodismo de manera general. Las reflexiones del autor de la tesis y de otros autores especializados en comunicación se mezclan con la narración de los hechos durante el texto.

Conforme se avanza en la lectura de los hechos que conforman la carrera profesional del autor, se van retomando las reflexiones iniciales y profundizando en ellas.

A esto se debe la estructura cronológica de la tesis y el orden de los conceptos que se analizan.

En cada capítulo se añade un glosario con los términos coloquiales del periodismo mencionados en el texto; esto se hizo para hacer más comprensible el trabajo y para que los lectores se familiaricen con la jerga periodística.

Al final de cada capítulo se añade una lista por orden alfabético con los nombres de los personajes mencionados.

Se omitieron las notas de pie de página, considerando que los reportajes se publican, en la mayoría de los medios escritos mexicanos, sin un espacio para notas al pie. Esto contribuye a una lectura más ágil del texto.

El capítulo primero, titulado "De la Universidad a la práctica periodística", aborda el tema del **reportaje**.

El caso que le da coherencia temática es el del alza a las tarifas del transporte público en la Ciudad de México, el cual fue publicado por el autor en la sección Ciudad del periódico Reforma a partir de agosto de 1994 y hasta marzo de 1995.

El reportero que se describe en este capítulo es aún un estudiante que distribuye su tiempo entre las clases en las aulas de la Facultad y sus incursiones en la observación del transporte metropolitano.

Las consideraciones que se hacen ahí sobre el reportaje constituyen el inicio de las reflexiones de todo el trabajo. Se inicia con ellas el análisis implícito en el título de la tesis (El Reportaje: Teoría y Práctica del Periodismo).

Este capítulo cumple el objetivo de comprender al género del reportaje como técnica de investigación y modo de expresión periodísticas.

Partiendo de esta reflexión, se procede al análisis de los otros temas abordados en la tesis.

El segundo capítulo incluye reflexiones sobre la **objetividad** en periodismo.

Se escogió el caso de la duplicación de placas de taxis que publicó el autor entre noviembre de 1994 y junio de 1995 en las páginas del diario Reforma.

Esto porque en esta etapa de su carrera fue cuando las circunstancias lo llevaron a reflexionar con mayor profundidad sobre la importancia de la objetividad y la ética periodística.

El capítulo, titulado "La formación del periodista en el trabajo diario", describe a un reportero con un poco más de experiencia que, sin embargo, aún comete errores que lo llevan a veces a contradecir sus propios principios.

Ruta 100 es el tema del tercer capítulo.

Titulado "El periodista en su práctica profesional", este capítulo narra las experiencias de un reportero que ya no puede justificar en "su poca experiencia" los errores comunes del periodista.

Partiendo del supuesto de que se han resuelto los problemas técnicos, en cuanto a la investigación y redacción de textos periodísticos, las reflexiones en este reportaje se profundizan, abordándose el tema del lenguaje.

Es prudente señalar que se estudia al lenguaje en el ámbito de la comunicación en general, asumiendo toda su capacidad creativa, destructora y manipuladora.

El caso Ruta 100 comenzó a publicarse en Reforma desde enero de 1995 y a la fecha de redacción de este capítulo (junio de 1996) todavía seguía siendo tema de las notas del autor de la tesis.

En las conclusiones se agrega una última reflexión sobre el lenguaje y algunas consideraciones finales sobre reportaje y objetividad.

En toda la tesis se ponen en práctica los conocimientos adquiridos por su autor para la redacción de textos periodísticos.

Se trata de un reportaje sobre el reportaje integrado por tres reportajes.

Un testimonio periodístico que se vale de este género para narrar cómo se investigaron y se redactaron para su publicación los tres casos más importantes del comienzo de la carrera del reportero autor de la tesis.

Sus objetivos centrales son reconocer la utilidad de los conocimientos teóricos aprendidos en la carrera de Ciencias de la Comunicación para el ejercicio del periodismo escrito, reconocer la importancia de los conocimientos adquiridos durante la práctica de esta carrera y comprender al reportaje no sólo como el género ideal de la expresión periodística, sino como la herramienta fundamental de la investigación que lleva a cabo el periodista.

Es un trabajo dedicado principalmente a quienes se inician en el aprendizaje del periodismo.

CAPÍTULO PRIMERO

**DE LA UNIVERSIDAD A LA PRÁCTICA
PERIODÍSTICA**

En septiembre de 1994 dos ciudades iniciaron procesos de transformación: el Distrito Federal y la ciudad interior del **reportero** Ernesto Núñez.

Había pasado un año desde que Núñez inició su carrera periodística.

En septiembre de 1993, viajó con nueve pasantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación a la Ciudad de Monterrey Nuevo León, para llevar a cabo en el Periódico El Norte la práctica periodística con la que culminaría su preparación para ingresar a un nuevo diario en la Ciudad de México.

Durante mayo y junio Ernesto Núñez Albarrán tomó el curso de redacción que ofreció el periódico El Norte a estudiantes interesados en formar parte de un proyecto para crear un nuevo periódico en la Ciudad de México. En septiembre concluyó su instrucción en la Ciudad de Monterrey para incorporarse al proyecto del Distrito Federal. Desde su regreso a la Ciudad de México, en octubre de 1993, trabajó en la redacción de la sección local del nuevo periódico. Dos meses después obtuvo la planta definitiva para laborar en Reforma.

El 20 de noviembre se publicó el primer número de Reforma, que incluía una nota de Núñez sobre el noveno aniversario de la explosión de la planta de Petróleos Mexicanos en San Juan Ixhuatepec.

En Reforma, Núñez inició su trabajo publicando **notas** sobre el tema los Servicios Públicos en la Ciudad.

De enero a marzo de 1994, fue trasladado a la **fuentes** de Calidad de Vida, en donde **cubrió** asuntos relacionados con el medio ambiente en el DF.

Desde marzo le fue asignada la **fuentes** del transporte, iniciando así el proceso de desarrollo profesional que nutre de anécdotas este reportaje.

Rezago tarifario y elecciones

1994: año electoral, cargado de trabajo en la redacción de Reforma.

En la Ciudad de México, los sectores populares del Partido Revolucionario Institucional trabajaban en la campaña de apoyo a sus candidatos, entre dichos sectores se encontraba el de los concesionarios del transporte público.

El 28 de julio, cientos de transportistas de la organización denominada Foro del Autotransporte se manifestaron frente al edificio central del Departamento del Distrito Federal, en demanda de un incremento a las tarifas de taxis y microbuses.

Desde 1991 que se fijó la tarifa de 500 pesos (50 centavos de nuevo peso), los "microbuseros" sólo habían recibido un incremento del 10 por ciento en 1993, que para entonces no significaba nada económicamente.

La demanda de una nueva tarifa, expresada entonces por la única organización de transporte disidente del PRI capitalino, era compartida por todas las rutas de la Ciudad.

De acuerdo a lo manifestado por Bruno Espejel y Encarnación Juárez, líderes del Foro del Autotransporte, los transportistas afiliados al PRI ya habían pactado con el gobierno de la Ciudad, encabezado entonces por el Regente Manuel Aguilera, que el incremento se daría luego de las elecciones del 21 de agosto a cambio del apoyo a la campaña.

Con inconformidad, los transportistas de la mayoría de las rutas del DF portaban grandes "pegotes" con el slogan de la campaña de Ernesto Zedillo, "Bienestar para tu familia".

En agosto de 1994, Ernesto Núñez concluyó el octavo semestre de la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el 20 de agosto publicó su primer reportaje en las planas de Reforma.

Se trataba de un trabajo sobre el Frente Popular Francisco Villa, organización urbana-popular creada en 1989 cuyo objetivo principal es la gestión de vivienda para sus afiliados.

Este reportaje fue escrito luego de varios hechos violentos en los que se involucró el FPFV (enfrentamientos con la policía y quema de propaganda electoral) que motivaron lo que sus líderes llamaron "una campaña de desprestigio" en contra de las organizaciones de oposición no identificadas con ningún partido político.

El texto se titulaba "Descartan sabotear comicios" y era el primer intento del autor por plasmar en el papel las investigaciones y reflexiones sobre un fenómeno social: su primer reportaje.

La técnica del reportaje como género periodístico fue aprendida por Núñez durante el quinto semestre de la carrera, con el profesor Salvador García Romero, quien siguiendo los lineamientos señalados por Vicente Leñero y Carlos Marín en su libro "Manual de Periodismo" editado por Grijalbo, definía al reportaje como " el género mayor del periodismo, el más completo de todos".

En esa época, Ernesto Núñez reportaba mientras terminaba sus estudios de octavo semestre en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Acudía a clases de 7 a 11 de la mañana de lunes a viernes. A las 9 de la mañana pedía su orden a la redacción del periódico y en ocasiones tenía que abandonar las clases para ir a cubrir algún evento.

Combinaba su aprendizaje académico con lo que le enseñaba la práctica cotidiana del oficio periodístico.

En este proceso de vueltas apresuradas a la Ciudad Universitaria, el Zócalo capitalino, la Asamblea de Representantes, las colonias populares de las delegaciones, los paraderos de transporte público, la Dirección General de Autotransporte Urbano, otras oficinas del Departamento del Distrito Federal y una

serie de lugares en donde se generaba la información que Núñez debía llevar a su redacción: ahí, el reportero comprendió la esencia de su trabajo y se enamoró de su ajetreo.

Conforme ocurrían los sucesos que en ese año impactaron al País y en los que los medios de comunicación jugaron un papel preponderante (Chiapas, el asesinato de Luis Donald Colosio, el terrorismo en la Capital, secuestros de empresarios y la competencia electoral), Núñez formó su criterio sobre su deber como informador.

Comprometido con la empresa periodística para la que trabajaba ya como **reportero de planta** y con sus ideales como periodista, comprendió que su papel en Reforma debía combinar el deber de llevar a la **redacción** las notas diarias, con el afán de conseguir **información privilegiada**, datos que ocuparía después para redactar **trabajos especiales** (reportajes y notas **exclusivas**).

Fue en este periodo cuando entendió al reportaje en una doble acepción: como el género ideal para la expresión del trabajo periodístico y como la técnica de investigación utilizada diariamente para informarse e informar a la sociedad sobre los asuntos de interés público.

El 28 de julio, al cubrir la **nota** sobre la manifestación de transportistas, Núñez se percató de que el tema del transporte generaría asuntos importantes en la Ciudad de México.

Sus **fuentes** le habían comentado que no dejarían de hacer manifestaciones hasta que el gobierno otorgara un incremento tarifario del 100 por ciento, para ubicar los cobros de los microbuses en 1 nuevo peso como mínimo.

Mientras que las autoridades manifestaban públicamente en **información oficial** que se analizaría el asunto y que no se autorizaría el incremento sin un estudio económico que lo justificara, algunos transportistas e incluso funcionarios del DDF comentaban a Núñez **en corte** que ya se había pactado subir la tarifa en

septiembre, una vez que pasara el proceso electoral, debido al costo político que tendría el alza al transporte antes de las elecciones presidenciales.

En agosto Núñez conoció al director de Permisos y Revalidaciones de la DGAU, Arturo Mansilla Olivares, uno de los personajes más importantes de esa etapa de su carrera.

A regañadientes, Mansilla recibió por primera vez a Núñez luego de una espera de dos horas afuera de su oficina. Al entrar a ese cuarto del quinto piso del edificio de la DGAU de Uxmal y División del Norte, un golpe de suerte hizo menos tenso el encuentro con el funcionario.

Malencarado, Mansilla se sorprendió al ver la familiaridad con la que el reportero saludó a su secretaria Elvia, quien había conocido por hechos meramente circunstanciales "al Núñez", uno de los amigos que estudió la preparatoria con su hermano José Camargo.

En ese primer encuentro, el funcionario le dio al reportero una nota sobre la expedición de unos nuevos permisos para que los microbuses y taxis circularan sin placas en los casos de extravío o robo de las mismas. Ese día platicaron muy brevemente de la inconformidad que había en el gremio por el resago tarifario; todavía no ocurría la manifestación del 28 de junio.

En dicha movilización, Mansilla fue el encargado de recibir a los transportistas inconformes en nombre del Regente Aguilera. Sin que el reportero estuviera consciente de ello, la nota que se publicó al día siguiente en Reforma favoreció la carrera de Mansilla, al menos en el plazo inmediato.

Esa ayuda, confesada por el funcionario seis meses después, cuando ya no ocupaba el puesto en la DGAU, cambió la relación con Núñez. A partir de entonces el reportero fue considerado como una "persona seria" en las oficinas de Autotransporte, según palabras del propio Mansilla.

Una relación necesaria

No era una amistad, ya que las amistades entre periodistas y políticos llevan mucho tiempo para su consolidación y normalmente no llegan a ser tales hasta que alguno de los dos deja de ser periodista o político. Sin embargo, Mansilla comenzó a reconocer en Núñez al reportero que jamás le aceptó un regalo, o una complacencia que excediera los límites de la cortesía para ubicarse en el terreno de los chantajes y el convencimiento forzado sobre una determinada interpretación de los sucesos.

No fue sólo el azar y el recato lo que ayudaron a Núñez a ganarse el respeto de Mansilla; su trabajo con las bases del gremio del transporte, su presencia constante en prácticamente todos los asuntos que tenían alguna relación con transportistas y la publicación de notas que llegaban incluso a molestar a la autoridad, sirvieron para que el nombre del reportero se fuera aferrando a la memoria de Mansilla.

La relación de los funcionarios y políticos con los periodistas, parafraseando a Julio Scherer, es necesaria y por ambos es vista con cautela. En el libro que escribió cuando concluyó el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, titulado "Estos Años" y publicado por editorial Océano, Scherer afirma que "políticos y periodistas se buscan unos a otros, se rechazan, vuelven a encontrarse para tornar a discrepar. Son especies que se repelen y se necesitan para vivir. Los políticos trabajan para lo factible entre pugnas subterráneas; los periodistas trabajan para lo deseable hundidos en la realidad. Entre ellos el matrimonio es imposible, pero inevitable el amasiato".

Para el reportaje, esta relación es indispensable. De ella se nutren sus anécdotas y sus declaraciones, de ella surge la labor del reporteo llevada a sus más finas características: el **cabildo** entre funcionarios, el poder de hacer que los políticos digan lo que no quieren decir, esencia de la **entrevista**.

En esa relación se fundamenta gran parte del trabajo que no se publica en el reportaje, pero que le da vida y estructura. De ahí nacen los tips que llevan al reportero a investigar un asunto, a cambiar el enfoque de su trabajo periodístico, a profundizar en sus reflexiones, a ubicar políticamente la información que tiene y a tratar de una u otra forma a los hechos y a los protagonistas de sus historias.

La relación Núñez-Mansilla estaba inscrita en este círculo de utilidad sobreentendida, y de ella nació una de las notas más importantes que publicó el reportero en 1994.

Para septiembre de ese año, Núñez era conocido en el ambiente del transporte como un reportero entrometido, como el que siempre estaba presente cuando los microbuseros hacían algún movimiento; cuando ellos querían que estuviera presente y cuando su presencia era lo que menos deseaban.

El 9 de septiembre, en la oficina de Arturo Mansilla, Núñez conoció a Gustavo Roldán, presidente de la Ruta 2, una de las más importantes asociaciones del transporte concesionado vinculada con el PRI capitalino.

Al presentar a Núñez, Mansilla dijo a Roldán que se trataba de una persona seria. "Es el indicado para publicar la información sobre lo que piensan hacer", comentó Mansilla.

Desconfiado, el presidente de la Ruta 2 citó al reportero en el Parque de Los Venados una hora después, y ahí le informó lo que planeaban hacer la mayoría de las rutas de la Ciudad.

El Gobierno y el priismo en la capital habían faltado a su promesa; un mes después del plazo fijado para el anhelado incremento tarifario los microbuseros seguían cobrando 50 centavos; la irritación entre el gremio ya había trascendido la lealtad política, y los permisionarios del transporte se preparaban para ejercer presión sobre el DDF.

El lunes 12 de septiembre, los microbuses cobrarían, sin autorización oficial, la tarifa mínima de 1 peso pactada antes de las elecciones.

Roldán describió a grandes rasgos el plan: desafiando a las autoridades, los microbuseros pintarían en sus unidades el nuevo costo del pasaje junto a la consigna "Por una tarifa digna" y harían efectivo el cobro hasta que se autorizara el alza.

El sábado 10 de septiembre Reforma era el único diario que traía la nota: "Cobrarán micros 80 por ciento más", junto con la declaración oficial de Antonio Gazol, entonces coordinador general de transporte del DDF, quien advirtió a los transportistas que no había autorización oficial y que tendrían que atenerse a las consecuencias de la acción que planeaban.

Al terminar de escribir su nota, satisfecho por la publicación de una de sus primeras exclusivas, Núñez se preguntaba por qué Mansilla le había dado ese tip, por qué le había presentado a Gustavo Roldán de esa manera, y por qué cuando el reportero iba a su oficina en busca de otra información Mansilla le había recomendado con insistencia hablar con Roldán y olvidarse de todos los demás asuntos.

El reportero no sabía la respuesta a estos cuestionamientos hasta marzo de 1995, cuando las nuevas autoridades iniciaron un proceso penal en contra del funcionario por un fraude en el que nunca se pudo comprobar su responsabilidad.

Mansilla no estaba protegido, no pertenecía al grupo político que gobernó el DF después de Manuel Camacho Solís, ni al grupo de las autoridades que asumirían el poder en diciembre de 1994.

Mansilla era quizá el más indicado para ocupar la Dirección de Autotransporte después de que Joel Ortega Cuevas renunciara por su lealtad a Camacho en julio de 1994; sin embargo, Aguilera nombró a Patricio Patiño como

titular de la DGAU, con quien Mansilla tuvo diferencias que lo llevaron incluso a pagar los platos rotos de un asunto del que no se comprobó que fuera responsable.

Como diría Scherer, "los políticos trabajan para lo factible entre pugnas subterráneas". De ahí quizá surgió el gesto de cordialidad hacia Núñez, la tarde del 9 de septiembre.

Ese día la suerte le guiñó un ojo al reportero Ernesto Núñez, dejándole, además de las experiencias descritas, otra lección del periodismo que se hace en el sistema político mexicano.

El asunto de las declaraciones que hizo Antonio Gazol para complementar su nota mereció otros minutos de reflexión. A pesar de ser de diferentes especies, los políticos y los periodistas se guardan lealtad cuando ésta es solicitada expresamente por alguno de los dos.

A solicitud de su editora, María Luisa Díaz de León, Núñez debió buscar la versión oficial sobre lo que le había informado Roldán, aun con el riesgo de que las autoridades, sabiendo que uno de los medios tenía la intención de publicar el plan de los microbuseros, iniciara ese mismo día la difusión del asunto para prevenir a la sociedad, dando la nota a otros medios.

A las 19:00 horas Núñez telefoneó a Gazol para preguntar la opinión del gobierno sobre el asunto. Antes que nada, el reportero solicitó al funcionario discreción y luego le comentó el plan de los transportistas.

Gazol se comprometió a no decir nada a los demás medios a cambio de la promesa de que la versión oficial se publicaría en el mismo espacio, y lanzó su advertencia: "Que se atengan a las consecuencias".

Núñez descubrió que en ocasiones se puede confiar en los personajes que hacen política y comprendió la necesidad de establecer esa clase de pactos que, en

un afán por defender la exclusividad de la noticia, pueden llegar a limitar las posibilidades de información de un núcleo social.

Al día siguiente la nota fue leída en la mayoría de las estaciones de radio; el gobierno permaneció cauteloso, a la expectativa. En lugar de lanzar una campaña de información para alertar a la población sobre la tarifa ilegal que se cobraría el lunes, inició los enlaces con el sector del transporte a través de la relación partidista, por medio de la amenaza y el convencimiento velado, del cual no hizo registro la prensa por falta de elementos informativos.

Lo cierto es que el cabildeo de las autoridades capitalinas en los sectores populares del PRI, no pudo evitar que el lunes 12 de agosto los usuarios de 21 de las 108 rutas de microbuses del DF pagaran una tarifa de 1 peso durante la mayor parte del día.

A las 11 de la mañana habían más de diez reporteros de diferentes medios en las oficinas de Patricio Patiño, director de Autotransporte, solicitando una explicación sobre el cobro no autorizado de nuevas tarifas.

Los inspectores de la DGAU recogieron durante la mañana 330 juegos de placas de los microbuseros "infractores" y condujeron al corralón 12 vehículos, según se informó oficialmente.

Patiño dio la cara públicamente al filo de las 13:00 horas, en una improvisada conferencia de prensa en la que afirmó que eran unos cuantos los que estaban realizando el cobro ilegal, que se actuaría conforme al Reglamento de Tránsito y que por el momento el DDF no contemplaba ningún incremento tarifario.

Se hablaba de que las autoridades estaban en acuerdo con los transportistas, pero el verdadero pacto se dio a las 15:00 horas, durante una comida privada en las oficinas de la Ruta 2, a la que asistieron sólo los líderes de las rutas afiliadas al PRI.

Casi un año después Roldán informó a Núñez que en esa comida se reunieron los microbuseros con Oscar Espinosa Villarreal, exdirector de Nacional Financiera y director de finanzas del PRI durante la campaña de 1994.

Espinosa, quien dos meses después fue nombrado jefe del DDF, ofreció sin revelar su próxima identidad que la revisión tarifaria iba a ser una de las primeras acciones del gobierno de Ernesto Zedillo, presidente electo.

Sin saber quién estaba reunido con los transportistas, Núñez acudió a la Ruta 2 en busca de una opinión de Roldán acerca de los hechos ocurridos durante el día. La actitud del entrevistado fue totalmente distinta a la que mostró tres días antes, cuando le aseguró al reportero que los transportistas harían cualquier cosa para obtener el incremento.

Núñez aceptó la disculpa del presidente de la Ruta 2, quien dijo no poder declarar nada hasta después de la reunión que sostendría minutos después, "con gente del partido".

Casi un año después, el reportero supo que en ese momento se le estaba yendo una magnífica nota: el próximo regente de la Ciudad reunido con los transportistas el día que decidieron presionar para el alza tarifaria, en las oficinas de la ruta que encabezó el movimiento, y pidiendo paciencia al gobierno entrante.

No se publicó.

La nota del 13 de septiembre informaba sobre el incremento, los hechos que ocurrieron durante el día, las declaraciones de Manuel Aguilera recomendando a la Ciudad no pagar la tarifa ilegal, el sentimiento de los usuarios de microbuses y la asamblea de microbuseros celebrada a las 8 de la noche en la que los líderes de rutas trataron de convencer a sus bases pidiéndoles paciencia.

Los engañados esa noche no fueron únicamente los medios que mantuvieron el asunto en sus primeras planas durante toda la semana; fueron engañados también

los choferes que pedían a gritos una nueva tarifa, los funcionarios menores de las rutas y los líderes de las asociaciones no afiliadas al PRI que no asistieron al encuentro "con la gente del partido" y que propusieron en la asamblea parar el transporte público hasta que hubiera respuesta de las autoridades.

Días después mantuvieron la tarifa sólo las rutas disidentes del PRI, con breves paros en algunos paraderos. Del movimiento que inició como una ruptura entre el PRI y uno de sus sectores más poderosos en la capital, sólo quedaron las protestas y declaraciones de los transportistas del Foro del Autotransporte, y la consigna pintada en los vidrios de la mayoría de las unidades: "Solicitamos una nueva tarifa".

Para afianzar el pacto, el 19 de septiembre Aguilera informó a la opinión pública que para compensar a los transportistas mientras se analizaba la posibilidad de revisar su tarifa, se daría respuesta a otra de sus demandas: la condonación de las infracciones acumuladas durante más de cinco años de servicio.

En los meses siguientes el asunto desapareció de los noticieros y de las primeras planas de los diarios.

Sin embargo, Núñez no abandonó el tema; si bien no tenía mucha información acerca del pacto entre priistas, y del que establecieran después las rutas del partido con las organizaciones no afiliadas para convencerlos de desistir momentáneamente de su demanda, el reportero estaba consciente de la necesidad del incremento para hacer rentable el negocio de un servicio público cada vez más deficiente. Tenía, además, indicios de que la calma de los microbuseros se mantenía bajo protesta.

Las autoridades ofrecieron elaborar un estudio con consultores profesionales en el que se justificara el incremento y se determinara a cuánto debía subirse la tarifa. Al mismo tiempo, se creó la llamada Comisión de Representantes del

Transporte Público Concesionado que aglutinaba a los dirigentes de las organizaciones llamadas "cúpula" del transporte, que aglutinan a los concesionarios de las 106 rutas del DF. Desde entonces dicha comisión sirvió de interlocutor con la autoridad para resolver los problemas generales del gremio.

El reportero esperó a que pasaran las semanas para la elaboración de dicho estudio; mientras, recopiló información sobre las encuestas que realizaba la empresa "Servicios Integrados de Consultoría Financiera" en los paraderos de microbuses, bases de taxis, y en las propias unidades.

El Desmentido

Fue en esa época cuando Núñez cometió uno de los peores errores de su carrera.

En la primera semana de noviembre recibió un llamado telefónico de Joel Ortega, titular de la Dirección General de Autotransporte Urbano en la administración de Manuel Camacho.

El exfuncionario manifestó su interés por conocer al reportero, debido a la información que había estado publicando, en la que había notado cierto grado de profundidad en el análisis del sistema de operación del transporte público en la Ciudad.

Ortega y Núñez se reunieron por primera vez el 10 de noviembre de 1994, en un café del Hotel María Isabel Sheraton, en Paseo de la Reforma.

Luego de platicar más de una hora sobre el transporte público y sus relaciones con el gobierno de la Ciudad y el PRI, Ortega entregó un sobre al reportero con el primer avance informativo del estudio sobre tarifas en el DF.

Núñez estaba en busca de otra primicia, después de todo, consideraba que su esfuerzo por investigar el tema debía concretarse con una nota exclusiva.

Pero actuó mal: el 11 de septiembre Núñez firmó la nota "Gana operador de micro NS 15.7 al mes.- DDF". En el texto se explicaba el proceso de análisis realizado por las autoridades y el consultor encargado del estudio.

Se informaba que en un mes, considerando 20 días laborales, cada unidad de transporte colectivo percibía un ingreso total de 30 mil 103 nuevos pesos. Según estas cifras, en cada uno de sus 24 viajes realizados por día, una unidad transportaba a más de 77 personas, con una utilidad mensual de 15 mil 700 nuevos pesos.

Era incorrecto; las cifras correspondían a un escenario imaginario que sirvió de base para el estudio con las cifras correctas. La fuga de información de la empresa, que determinó el hecho de que llegara una copia del estudio preliminar a manos de la fuente de Núñez, estaba protegida a través de un mecanismo que consistía en variar las cifras reales, aunque la base de cálculo fuera correcta.

Servicios Integrados de Consultoría Financiera escogió al azar 72 de 361 ramales del DF en los que realizó 144 visitas consistentes en la verificación de la entrada y salida de los vehículos y en la realización de viajes diarios de las 6:00 a las 21:00 horas, llevando un control del número de personas que abordaban la unidad en todo el trayecto y la cantidad pagada por viaje.

Los resultados de este estudio se publicaron en un cuadro junto a la nota informativa firmada por Núñez, y ahí se decía que la rentabilidad mensual de la operación de un microbús era de más de 15 mil nuevos pesos, lo cual era falso.

Siendo así, ¿qué justificaba el incremento que pedían los transportistas y que incluso era aceptado por las autoridades como una necesidad prioritaria?

El día de la publicación Núñez recibió una llamada de Antonio Gazol, coordinador General de Transporte del DDF.

Gazol comentó al reportero que él siempre había respetado su trabajo y que así se lo había hecho saber en distintas oportunidades. "Reconozco que usé es

alguien que siempre está cuando menos se lo espera uno como funcionario, que siempre tiene información exclusiva, pero esta vez sí falló, y ahora quiero decirle, como otras veces en las que le he reconocido veracidad, que su información es incorrecta", así se expresó Gazol al teléfono la tarde de ese día. "Creo que esa información se la debió haber pasado algún enemigo del gremio".

Quien informó a Núñez no conoció esa conversación con Antonio Gazol. No era él el responsable de que el estudio que entregó al reportero se haya publicado sin ser cotejado con la información oficial, ni se trataba de un "enemigo del gremio".

A pesar de que esa nota incorrecta se publicó con la versión de los transportistas restándole credibilidad a las cifras, con una versión del propio DDF en el sentido de que ningún adelanto podría tener validez hasta que se conocieran las conclusiones del estudio, e incluso con la aclaración de que se trataba de un primer informe de avance de resultados, la noticia provocó la ira del gremio.

Sin que Núñez lo supiera, los transportistas hablaron con la autoridad durante el día, y Gazol se concretó a desmentir la información y a justificar diciendo que había sido un error del Periódico.

El 12 de noviembre se publicó una nota aclaratoria titulada "Presentarán estudio", con una declaración de Antonio Gazol en la que señalaba que algunas de las cifras utilizadas para realizar el cálculo sobre la rentabilidad del servicio de transporte se colocaron aleatoriamente en las tablas, con el objeto de ejemplificar lo que se haría en cada uno de los 72 ramales usados para el estudio.

A pesar de ello, Núñez no pudo evitar que los transportistas creyeran que se trataba de una publicación "mañosa" que pretendía crear un sentimiento de rechazo entre los ciudadanos en contra del aumento. Después de todo, el periodista no podía garantizar que todos los que leyeron la primer nota leerían la aclaración que se publicó al día siguiente.

Fue su primer **desmentido**. Gazol confesó al reportero que casi estaba seguro de que había publicado la nota con el único fin de adelantarse a la información oficial.

El funcionario estaba en lo correcto, a lo que habría que agregar la desesperación provocada por el paso de las semanas sin que se presentara una información oficial al respecto.

Lo cierto es que la nota fue fotocopiada y distribuida entre los microbuseros, e incluso utilizada en pancartas cuando los transportistas se manifestaban en las oficinas de la CGT exigiendo el incremento; denunciaban que algunas autoridades trataban de iniciar una campaña de desprestigio en su contra, utilizando los medios para "**desinformar**" a la opinión pública.

En una plática sobre el reportaje, en la que estuvo presente Ernesto Núñez, el periodista Raymundo Riva Palacio recomendó a varios reporteros del Periódico Reforma siempre verificar la información que llega a sus manos con el carácter de exclusiva.

Riva Palacio recomienda cotejar los datos, siempre verificar que un documento contenga información fidedigna, sobre todo cuando se trata de cifras.

El error de Núñez fue entonces el haber confiado "a ciegas" de ese documento, sin analizar siquiera la posibilidad de que sus cifras correspondieran a la realidad. En ese momento, hubiera sido preferible **aguantar la nota** hasta presentarle la información al funcionario para verificar si era correcto y, en todo caso, solicitar los datos fidedignos.

No era un problema de confiabilidad de la fuente, ya que la persona que le entregó el documento al reportero no actuó con mala intención.

Cuando un reportero obtiene una información exclusiva se enfrenta a un dilema: publicarla confiando totalmente en su fuente o esperar a verificar los datos.

La recomendación de la mayoría de los periodistas, como en el caso de Rivapalacio, es publicar nada hasta tener bien amarrado el asunto, hasta tener "todos los pelos de la burra en la mano".

De no hacerlo, el reportero se enfrenta al riesgo del desmentido, como le ocurrió a Núñez.

A veces, cuando la relación con un funcionario se presta a ello, el reportero puede acudir a él con su información exclusiva y solicitar una certificación de ella, aunque no sea por medio de una declaración oficial o de un comentario que pueda publicarse para apoyar la información. Puede pedirse simplemente la garantía de que no va a ser desmentido el día de su publicación. Eso fue exactamente lo que pasó una semana después entre Núñez y Gazol.

El 24 de noviembre Núñez se volvió a reunir con Joel Ortega, quien le entregó un segundo sobre con los resultados finales del estudio de Servicios Integrados de Consultoría Financiera.

En ellos se señalaba que el aumento a los microbuseros debía ser del 32 por ciento, considerando que ese era el rango de resago económico de su actividad, tomando como base la tarifa de 50 centavos de nuevo peso y los costos de operación.

Esa misma tarde Núñez telefoneó a Gazol. En un primer momento, el funcionario se mostró reacio a reunirse con el reportero para cotejar la información y advirtió que al día siguiente mandaría, ahora sí, una carta-desmentido con sello de la Coordinación General de Transporte del DDF.

Luego de conocer algunas cifras del documento, el funcionario accedió a que Núñez lo visitara en sus oficinas de la Colonia Cuauhtémoc.

El encuentro fue breve. El reportero sacó del sobre el documento y lo puso sobre la mesa del funcionario. Luego de leerlo detenidamente, Gazol estiró el brazo

y estrechó su mano. "Este es el documento final", le dijo, "lo felicito por sus fuentes". Incluso, accedió a darle un dato adicional: ese mismo día la Comisión de Representantes del Transporte Público lo habían entregado al Regente Manuel Aguilera.

Gazol sólo pidió a cambio que no se revelara nada acerca de ese encuentro; entonces, el reportero tenía la certeza de que la información era correcta y la promesa de que las autoridades no reaccionarían desmintiendo la nota, al tiempo que conservaba la exclusividad de su información.

El 25 de noviembre, bajo el título "Piden aumentar tarifa de micros", la Sección Ciudad del Periódico Reforma informaba sobre la propuesta de los consultores privados para el incremento tarifario a microbuses, mismo que no se concretó hasta marzo de 1995, en circunstancias económicas totalmente distintas.

La propuesta no concordaba con las expectativas de los transportistas, quienes solicitaban un incremento del 80 por ciento en términos oficiales y del 100 por ciento en términos reales; es decir, subir la tarifa de 55 centavos, que en la práctica era imposible de cobrar por la carencia de moneda fraccionaria, a un nuevo peso.

A pesar de algunas protestas, el alza al transporte continuó postergada.

Pasó la toma de posesión del primero de diciembre y la llegada de las nuevas autoridades del DDF, encabezadas por Oscar Espinosa Villarreal, y concluyó el año.

Fernando Peña Garavito, nuevo titular de la DGAU, evitó hacer declaraciones en sus primeras seis semanas de administración.

Mientras que Oscar Espinosa ofrecía a la ciudadanía una reestructuración total del transporte público, los transportistas resentían la crudeza de la crisis económica que afectó a toda la población en enero de 1995. La paridad peso-dólar había variado en más del 100 por ciento en un mes, los costos de las refacciones

subieron a la par del dólar, subieron los combustibles, y los precios de los productos de la canasta básica iniciaron su escalada.

Se nombraron a las nuevas autoridades del transporte en la capital, encabezadas por Luis Miguel Moreno Gómez al frente de la Coordinación General de Transporte, que en enero cambió su nombre a Secretaría de Transportes y Vialidad; en la DGAU se colocó a Fernando Peña y en Ruta 100 a Jorge Fernando Ramírez de Aguilar.

En las oficinas de dichas instituciones se preparaban cambios radicales enfocados a concretar la reestructuración del transporte ofrecida por Oscar Espinosa ante la Asamblea de Representantes el 8 de diciembre, que incluiría "un marco regulatorio, una regulación tarifaria que dé mayor certidumbre, y claridad en las reglas para que se evite la corrupción entre las autoridades encargadas de esta metrería".

Hacia un mejor transporte

Mientras tanto, los transportistas se organizaban en la calle para una nueva manifestación en busca del aumento al transporte.

El 12 de enero, bajo el título "Piden Micros Subsidio", Reforma publicó un estudio hecho por los propios transportistas en el que se advertía el deterioro económico en el que se encontraba su negocio debido al incremento de precios en combustibles y refacciones. Los microbuseros pedían subsidios en algunos insumos, reconociendo el impacto que tendría un alza al transporte en plena crisis.

Comenzaron a distribuirse nuevos volantes entre los usuarios del transporte y a pintarse en los parabrisas de los microbuses consignas en demanda de una tarifa "digna".

El 22 de enero de 1995 Reforma dio cuenta del fenómeno. Se explicaba en la nota "Presionan microbuseros para aumentar tarifas", que algunas rutas de transporte del Distrito Federal y del Estado de México habían iniciado una campaña para presionar a las autoridades a otorgar el incremento.

Nicolás Gómez, presidente de la Ruta 88, declaraba que esta vez pedirían a las autoridades que firmaran el compromiso de revisar la tarifa, y descalificaba el estudio realizado en 1994, ya que contenía cifras que no correspondían a su nueva realidad que, además, no se concretó en el alza tarifaria.

El lunes 23 de enero los transportistas volvieron a subir ilegalmente sus tarifas, principalmente en el Estado de México.

La reacción de las autoridades fue similar a la de septiembre de 1994. Se aplicaron sanciones, se llevaron microbuses a los corralones y se quitaron placas. Mientras que el Estado de México informaba sobre sus operativos, el DDF aseguraba que ninguna de las rutas de la capital había incurrido en el incremento ilegal.

A partir de entonces, la versión oficial que emitió el DDF al respecto era que el alza se estaba analizando en el seno de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto para la Estabilidad, el Crecimiento y el Empleo, a la cual se incorporó a los dirigentes de la cúpula del transporte.

En el Estado de México, las autoridades tardaron más de una semana en controlar el incremento ilegal de tarifas. En el DF se crearon dos frentes de rutas; uno encabezado por los líderes priistas, quienes apoyaban la idea de esperar hasta que las autoridades terminaran de analizar la posibilidad de subir la tarifa, y otro que a partir del 24 de enero comenzó a llamarse "Rutas Unidas del DF", en el cual se agruparon las rutas del Foro del Autotransporte y otras disidentes de sus cúpulas

afiliadas al PRI. Este Frente convocó a parar el servicio y a manifestar públicamente su rechazo a la tarifa vigente.

Para contrarrestar el clima de tensión creado por la impaciencia de los transportistas, el DDF informó que se analizarían distintos mecanismos de apoyo a los microbuseros, entre los que destacaba su exención del programa de combate a la contaminación ambiental Hoy No Circula.

La noticia volvió entonces a todos los medios. Junto a las notas que relataban los predicamentos surgidos por la crisis económica, se difundió la información de las manifestaciones, los cobros ilegales y las reacciones oficiales ante la demanda de los transportistas. El aumento era inminente.

El 6 de febrero, cerca de mil transportistas de Rutas Unidas del DF marcharon del Zócalo capitalino a la Coordinación General de Transporte; ese mismo día el DDF hizo oficial el anuncio de la salida del transporte público del Programa Hoy No Circula, aunque no aclaró a partir de cuando entraría en operación la medida.

Reforma convocó a un panel con autoridades, urbanistas y transportistas, para analizar la factibilidad de otorgar el incremento tarifario.

Ahí, Núñez conoció al nuevo titular de la DGAU, Fernando Peña Garavito, quien reconoció la necesidad de elevar la tarifa y propuso la creación de esquemas de financiamiento para apoyar la rentabilidad del negocio del transporte. Textualmente, dijo que la autoridad tenía que lograr que el operador o el empresario pensaran que el negocio tenía que ser productivo. El resultado del panel se publicó el 22 de febrero de 1995 con el título "Transporte: No camina", y ahí comenzaba a delinearse lo que contendría el llamado Acuerdo General para el Mejoramiento del Transporte Público Concesionado, que se presentaría semanas después junto con el anuncio del incremento.

Núñez continuó investigando y platicando con diferentes líderes del transporte, quienes se mostraban cada vez más escépticos ante la idea de que se publicaran sus opiniones sobre el tema, ya que el asunto ya estaba negociado y, a decir de los líderes, todo era cuestión de esperar un par de semanas para el anhelado incremento.

El 24 de febrero Núñez habló con el presidente de la Ruta 2, Gustavo Roldán. En esa charla le informó que el incremento se daría en los primeros días de marzo y que sería del 100 por ciento en términos reales. De esa plática Núñez extrajo la información que publicó en la nota "Quieren ser peseros", del 25 de febrero de 1995.

El 1 de marzo le detalló que el 4 de ese mismo mes se firmaría el Acuerdo de Mejoramiento del Transporte Público Concesionado y que la nueva tarifa comenzaría a cobrarse a partir del 6 de marzo.

El 4 de marzo El Regente Espinosa dio su primer "sabadazo" con el anuncio oficial, sin invitación previa, del incremento que se aplicaría a partir del lunes.

Fue el primero de una serie de anuncios realizados en día sábado, sorpresivamente, por parte de la administración de Oscar Espinosa. Según funcionarios de la Dirección de Comunicación Social, ésto se hace así para evitar que se dañe la imagen del DDF con anuncios poco populares, como el incremento tarifario.

Hasta las 12:00 horas del sábado, la oficina de comunicación social del DDF convocó a los reporteros de la fuente a una conferencia de prensa "extraordinaria" en la que Espinosa haría un anuncio importante. Es algo sobre transporte, según dijeron casi susurrándolo al oído los empleados de Prensa del DDF, como queriendo despertar el interés de los reporteros.

Núñez acudió al acto oficial y presenció la firma del Acuerdo.

Al llegar a la redacción, escribió su nota con la única entrada posible que se le hubiera ocurrido: "El Gobierno de la Ciudad autorizó un incremento del 100 por ciento en las tarifas de microbuses, que entrará en vigor a partir de mañana".

Sin embargo, la entrada de la nota que se publicó el domingo 5 de marzo, modificada por su editor, fue: "El Gobierno capitalino anunció ayer la puesta en marcha del Programa Integral de Transporte, que incluye mecanismos para mejorar el servicio al usuario e incrementos a las tarifas de taxis y microbuses a partir de mañana". La cabeza de la nota no fue "Aumenta 100 por ciento el transporte", sino "Reestructuran transporte".

La modificación de su nota le fue informada cerca de las 9 de la noche, dos horas después de que terminara la conferencia con las autoridades del DDF y dos antes de que se cerrara la edición.

Según le informaron después, el Regente se comunicó a la mayoría de los medios para solicitar que la noticia se enfocara hacia el mejoramiento del servicio y no al incremento de la tarifa y, desgraciadamente, los directivos de su periódico habían accedido a seguir esa línea.

El hecho causó extrañeza y desilusión en el reportero. Normalmente, los directores de Reforma habían accedido a publicar su información sin cambiar su enfoque, sin importar las consecuencias que tendrían sus notas en la relación con alguna autoridad. Ese día ocurrió un hecho sin precedentes en la historia del diario para el que había trabajado desde antes de su fundación el 20 de noviembre de 1993.

Era sábado y se encontraba de descanso su editora María Luisa Díaz de León, quien, según supone el reportero, hubiera defendido la nota de cualquier llamada de las autoridades.

La nota fue editada por Adrián Rueda, coeditor de la Sección Ciudad, a petición del subdirector del Periódico, Héctor Moreno, quien habría recibido la llamada de la oficina de Oscar Espinosa.

Semanas antes, el Regente visitó la redacción del Periódico Reforma para establecer nuevas relaciones con el que llamó "el periódico más importante a nivel metropolitano". En dicha reunión se quejó de que en algunas notas se le atacaba demasiado y de que la reportera que cubría la fuente entonces, Rosa María Méndez, "le *zarandeaba* la grabadora frente a la cara para sacarle alguna declaración". Se quejó y ofreció a cambio de otro trato la apertura del DDF a los reporteros de Reforma, promesa que nunca cumplió.

La semana siguiente, Adrián Rueda recordó a Núñez el contenido de ese pacto que el reportero no atestiguó, reconoció que había sido un error acceder a modificar la nota con base en él, y explicó que la orden había venido de la dirección general del Periódico.

Sin duda, Reforma era el medio que había llevado el mejor seguimiento del tema desde agosto de 1994, cuando se reportaron las primeras manifestaciones de los transportistas en demanda del aumento tarifario.

A pesar del cambio, la nota de Reforma era un Reportaje con la explicación detallada del Acuerdo firmado por autoridades y transportistas y con la reseña de los acontecimientos previos al anuncio.

Reporteros de notas y de reportajes

En las conferencias que ha dado para instruir a los reporteros de Reforma, Raymundo Riva Palacio ha dicho que el reportero debe llevar siempre la mejor información a su diario, sin pensar en el tratamiento que le puedan dar sus editores.

El reportero de nota diaria, afirma, no debe conformarse con la información que traigan todos los demás medios, debe buscar el valor agregado, hacerse experto de los temas que maneja con cierta periodicidad.

Núñez dominaba el tema del transporte; la nota que se publicó el 5 de marzo no sólo era un compendio de hechos aislados, sino la expresión de lo que le había costado meses de investigación y de trabajar a sus fuentes; era la expresión en papel del reportaje que había estado haciendo desde agosto de 1994.

El reportaje, afirma Riva Palacio, comienza a hacerse desde que se planea la cobertura de un hecho. Reportaje no es sólo la expresión en papel de una investigación periodística, sino la investigación en sí misma.

El reportero debe acostumbrarse a vivir entre el estrellato y el "ningunco", a ser considerado como el mejor y a ser arrollado casi de inmediato por la contundencia de las decisiones editoriales, pero nunca a conformarse con estar en la media que, al tiempo de evitar la caída desde lo más alto, vuelve al escritor de noticias un ser útil, eficiente y opaco.

Núñez lo comprendió el 5 de marzo. Supo que no debía estallar en la cólera del momento ni quedarse callado. Simplemente exigió respeto a su trabajo, al enfoque que él, como conocedor del asunto, consideraba que era el mejor para la nota del incremento tarifario. Ese día, los encabezados de la mayoría de los otros periódicos de circulación en la Ciudad de México le dieron la razón.

En sus clases como estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas, Núñez escuchó decir al maestro Enrique González Cassanova que el reportero debe ser un investigador, un escritor agudo en sus críticas, un fiscal que cuestione a sus fuentes.

El periodista se vale del reportaje para llegar al fondo de los asuntos y formarse un criterio acerca de los fenómenos sociales que reporta, y para escribir el resultado de sus investigaciones.

Lo usa para escribir con cierto grado de autoridad acerca de los hechos, sin necesidad de recurrir al adjetivo.

El reportaje cobra gran valor en la nota diaria que aparece en los periódicos. El enfoque de una noticia, cuando se vale del reportaje, debe dar cuenta de la experiencia del reportero y del proceso de investigación y análisis que hace en su trabajo cotidiano.

Este género, según los autores Vicente Leñero y Carlos Marín, profundiza en la noticia. Ellos afirman que "el reportero que da a conocer la noticia cuenta con algunos minutos o con algunas horas para redactar su información; el que elabora un reportaje dispone de mayor tiempo para investigar y redactar. Su trabajo se publicará días después en el mismo diario o, más probablemente, en una revista".

Otros autores recomiendan llevar a la práctica diaria esta combinación entre la inmediatez y el tratamiento sesudo y elaborado de la información. Intentar plasmar en una nota informativa todo el conocimiento que se tiene sobre un asunto, es el reto del reportero de nota diaria.

La nota es el más elemental de los géneros, reconoce Riva Palacio, pero no por eso va a carecer de elementos que fundamenten las hipótesis y las críticas que plantea.

Estos elementos están contenidos en la sustancia del reportaje.

Para la mayoría de los autores clásicos, el reportaje es una gran obra elaborada sobre la base del conocimiento profundo de un tema. Leñero y Marín comentan que "el reportaje profundiza en las causas de los hechos, explica los pormenores, analiza caracteres, reproduce ambientes sin distorsionar la información; ésta se presenta en forma amena, atractiva, de manera que capte la atención del público.

"Si en la noticia no aparece el periodista (ni debe aparecer), en el reportaje se matizan los distintos elementos que lo integran con las vivencias personales del autor, con sus observaciones, con detalles que otro puede no ver pero que no deben escapar al periodista.

"El reportaje es una creación personal, una forma de expresión periodística que además de los hechos, recoge la experiencia personal del autor. Esta experiencia, sin embargo, impide al periodista la más pequeña distorsión de los hechos. Aunque está permitido hacer literatura, un reportaje no es, en sentido estricto, una novela ni algún otro género de ficción. El periodista, en el reportaje, es ante todo un informador que satisface el qué, quién, cuándo, cómo, dónde, por y para qué del acontecimiento de que se ocupa".

El reportero, pues, está "condenado" a hacer reportaje diario, a no esperar la oportunidad de publicar un trabajo de una plana completa para profundizar en su investigación y análisis. Debe estar preparado para detallar un acontecimiento cuando así se lo soliciten las circunstancias, como ocurrió el 4 de marzo en el caso de Núñez y el incremento a los transportistas.

En su acepción clásica, y tal como lo definen Marín y Leñero en las páginas 185 y 186 del "Manual de Periodismo", el reportaje "es el género mayor del periodismo, en el que caben las revelaciones noticiosas, la vivacidad de una o más entrevistas, las notas cortas de la columna y el relato secuencial de la crónica, lo mismo que la interpretación de los hechos, propia de los géneros de opinión".

¿Qué mejor forma de lograr ésto si se tiene a diario la práctica de la revelación noticiosa, de la redacción de entrevistas, del relato y de la interpretación de los hechos?

Sin embargo, es prudente distinguir al género atendiendo a su definición clásica, para diferenciarlo técnicamente de los otros géneros.

Leñero y Marín hacen una distinción importante al señalar que el reportaje puede valerse de otros géneros periodísticos y literarios, cosa que no ocurre en el caso de la nota informativa. "Más aún, el reportaje se sirve de algunos géneros literarios, de tal suerte que puede estructurarse como un cuento, una novela corta, una comedia, un drama teatral. El reportaje permite al periodista practicar también el ensayo, recurrir a la archivomanía, a la investigación hemerográfica y a la historia".

La historia del incremento tarifario en el Distrito Federal reportada por Ernesto Núñez en diferentes notas periodísticas es en sí misma un reportaje con diferentes entregas.

A la semana siguiente Núñez estaba más tranquilo y continuaba trabajando dicho reportaje con la certeza de que se había cometido un error que incluso fue reconocido por sus jefes inmediatos.

Para entonces, la Ciudad de México era otra; con nuevas autoridades, se perfilaba hacia un estado donde se corregirían errores del pasado y donde, según ofreció el jefe del Departamento del Distrito Federal, se haría valer la ley por encima de los compromisos políticos.

La ciudad interior de Ernesto Núñez, conformada por sus ideas acerca del periodismo, era distinta. En ella habitaban ya los conceptos teóricos del oficio periodístico convertidos en prácticas cotidianas. Su formación profesional se perfilaba hacia el entendimiento del reportaje como su herramienta más valiosa; la que le daría la información que tanto anhelaba y la que le permitiría informar a otros sobre los asuntos que le eran encargados.

La Ciudad de México no ha dejado de transformarse desde el 4 de marzo; a diario aparecen en ella manifestaciones de problemas distintos derivados de decisiones en ocasiones apresuradas y en otras incorrectas de origen, según los críticos del gobierno de Oscar Espinosa.

La ciudad de Nuñez, con sus propios problemas, siguió transformándose al ritmo del aprendizaje de la problemática que le tocó vivir como habitante y reportero de la Ciudad.

Glosario

Aguantar la nota: Esperar a verificar los datos de una nota para publicarla. Hay notas que pueden esperar hasta una semana antes de ser publicadas, mientras el reportero verifica la veracidad de cada uno de los datos que contiene. Esto se hace con el riesgo de perder la exclusividad de la noticia, en un afán de informar con veracidad.

Cabildear: Término de uso poco común entre los reporteros que significa la labor que hace el periodista entre funcionarios para obtener información privilegiada. Según el diccionario de la lengua española significa gestionar con actividad y maña para ganar voluntades en un cuerpo colegiado o corporación.

Cobertura: La presencia del reportero en determinado evento para recabar la información que ahí se genere. Se puede cubrir un evento oficial, una gira de trabajo o campaña de algún funcionario o candidato, hechos sociales espontáneos, sesiones de trabajo legislativo, asambleas laborales, etcétera. La cobertura abarca el "reporteo" de la información que es evidente y de aquellos detalles que sólo quien observa con atención un hecho puede registrar y que distinguen las notas de diferentes medios.

Desinformar: Se utiliza el término para definir el hecho de informar de manera incorrecta sobre algún asunto, con o sin intención determinada. Se dice que alguien desinforma cuando confunde a los receptores de sus mensajes con sus publicaciones.

Desmentido: Cuando una nota se publica con datos falsos, o cuando una noticia es falsa en su totalidad, las personas físicas o morales involucradas en la

información tienen el derecho de enviar a la redacción del medio una carta-desmentido aclarando la información. Un desmentido puede hacerse por medio de una carta y la solicitud de que ésta se publique íntegramente o a través de una declaración que genere otra nota periodística. Es común que los políticos envíen cartas aclarando declaraciones y discursos, por lo que se recomienda al reportero, en el caso de las transcripciones textuales de declaraciones y discursos, conservar la grabación de los mismos durante un plazo prudente. A veces es mejor escribir las palabras tal y como fueron dichas para evitar que en la redacción de las mismas pueda detectarse una mala interpretación.

En corto: Se utiliza en la jerga periodística este término para definir los comentarios que hace algún informante para explicar únicamente al reportero lo que está sucediendo. Esta información normalmente la usan los reporteros para tener un contexto sobre lo que están publicando y raramente la comunican a través de sus medios de manera inmediata; se utiliza en una nota sólo cuando está respaldada en una declaración de una fuente identificada o se publica en una columna. Los comentarios que hacen en corto algunos personajes implican un grado de confianza al reportero que no debe traicionarse, por ética profesional y para conservar la buena relación con el informante.

Enfoque: El punto de vista del reportero que se pone de manifiesto en el tratamiento que da a la información de sus textos, desde el cual observa y hace observar a sus lectores la realidad.

Entrega: Cuando un reportero redacta su información y la presenta a su editor o jefe de información se dice que dejó lista su "entrega". Un reportaje puede

entregarse a la redacción en partes cuyo orden es respetado al momento de ser publicado. Un columnista hace su "entrega" al presentar en la redacción el texto que publicará al día siguiente.

Exclusiva: La nota que sólo publica un medio. En el medio periodístico casi todos los reporteros tratan de conseguir exclusivas para su periódico o estación, ya que ellas dan prestigio al medio y al propio reportero. Las exclusivas más comunes son las primicias sobre algún asunto que días después publican todos los medios.

Fuente: El informante. La persona física o moral que genera la información transmitida por los medios de comunicación.

La fuente también se conoce en el medio como el asunto cotidiano o la institución encargada a un reportero. El DDF por ejemplo es una fuente y su oficina de Difusión y Relaciones Públicas llama reporteros de la fuente a las personas que acredita cada medio para cubrir los eventos que se generan ahí y en los que están involucrados los funcionarios pertenecientes a dicha institución.

De acuerdo con Leñero y Marín, las "fuentes" son las ramas de la actividad social que producen noticias.

Información oficial: La información que publica una institución gubernamental o civil a través de un vocero o mediante un boletín de prensa. A esta información se le conoce en el medio como la versión oficial y tiene como objetivo informar de la manera más concreta posible las decisiones y opiniones de una institución sobre un asunto de interés colectivo, evitando lo más posible dar márgenes de interpretación de dicha información a los comunicadores.

Información privilegiada: Por su relación con una fuente determinada o como producto de una ardua investigación, el reportero puede tener acceso a datos que sólo él tiene y que publica en exclusiva.

Línea: Una constante en el manejo de la información, se dice, cuando un medio publica con frecuencia información sobre algún tema, que "trae línea" para hacerlo. La "línea" la dictan los directores del medio; sin embargo, a veces se comenta que un político o una institución dicta línea para que los medios enfoquen la información de una manera determinada. Luego de un evento importante, las oficinas de prensa suelen "dar línea" a los reporteros de la fuente a través de la emisión de boletines de prensa o por medio de comentarios, insinuaciones o recomendaciones que hacen directamente a los reporteros los jefes de prensa.

Nota: en la jerga periodística se conoce como la información que van a publicar los medios, la información que tiene un reportero, lo esencial de un asunto. De ahí se derivan expresiones como *traer la nota*, *cubrir la nota*, *pasar la nota*, *detectar la nota*, es decir tener la información necesaria para escribir un texto periodístico, recabarla, transmitirla y encontrar de entre un cúmulo de información diversa lo que interesa informar al reportero y su medio en función de lo que le interesa saber a su público.

De acuerdo con el Manual de Periodismo, la nota o noticia es el género fundamental del periodismo, el que nutre a todos los demás y cuyo propósito único es dar a conocer los hechos de interés colectivo. En la noticia no se dan opiniones. Se informa del hecho y nada más. El periodista no califica lo que informa. No dice si le parece justo o injusto, conveniente o no. Se concreta a relatar lo sucedido y permite, así, que cada receptor de su mensaje saque sus propias conclusiones.

Orden de trabajo: La agenda, lo que el reportero va a hacer durante el día. En todos los medios, se acostumbra que el reportero llame por la mañana para que alguien le dicte la hora y el lugar de los eventos que tendrá que cubrir. En la agenda, el jefe de información o editor de la sección para la que trabaja el reportero hace indicaciones sobre los asuntos en los que tendrá que poner énfasis durante su cobertura. Si en el evento se espera la presencia de un funcionario, se le pide al reportero que pregunte sobre algún tema determinado.

Redacción: El lugar de los medios de comunicación en donde se procesa la información.

Reportero: En el medio del periodismo es el encargado de recabar la información y transmitirla al público del medio para el que trabaja.

En el manual de periodismo de Leñero y Marín se define como el redactor de notas informativas, entrevistas y reportajes.

"Reportear": En la jerga periodística es el verbo que define la actividad de recabar información, investigar un asunto para informarlo a la sociedad a través del medio para el que trabaja el reportero.

El Diccionario de la Lengua Española acepta el verbo "reportar": Refrenar, reprimir o moderar una pasión o al que la tiene. Alcanzar, conseguir, lograr. Traer o llevar. En México y América Central, acusar, denunciar, notificar, informar; úsese también como reflexivo.

Tips: El aviso que hace una fuente al reportero sobre algo que va a ocurrir, sobre cómo se está percibiendo algún hecho en un determinado ambiente o sector social. Es información privilegiada a la que sólo tienen acceso los reporteros que tienen buena relación con sus fuentes. De los tips se nutren la mayoría de las columnas periodísticas y otros géneros de opinión.

"Todos los pelos de la burra en la mano": Término coloquial que indica que el reportero tiene verificada toda la información que va a publicar en una nota. Normalmente un editor o un jefe de información le pregunta a un reportero que lleva una exclusiva o una información delicada si ya "tiene todos los pelos de la burra en la mano".

Trabajar a las fuentes: Se utiliza la expresión para referirse al hecho de relacionarse con las personas que proporcionan la información periodística, cuidar dicha relación, visitar o al menos llamar periódicamente a las mismas para tener conocimiento de la información que manejan.

Trabajos especiales: textos periodísticos que se realizan por iniciativa del reportero o por encargo de su redacción. Comúnmente se publican para contextualizar un evento de gran importancia o para hacer el recuento de hechos de un suceso para dar valor agregado a una nota que se publicará en una oportunidad especial. Por ejemplo, cuando se destapó al candidato presidencial del PRI en noviembre de 1993, casi todos los medios tenían preparados trabajos especiales sobre los precandidatos, con los cuales se daría información adicional a la nota del destape.

Personajes

Adrián Rueda	Coeditor de "Ciudad" de Reforma
Antonio Gazol	Excoordinador general de transporte
Arturo Mansilla	Exdirector de Permisos de la DGAU
Bruno Espejel	
Carlos Marín	Periodista coautor del Manual de Periodismo
Elvia y José Camargo	Amigos del autor
Encarnación Juárez	Líderes del Foro del Autotransporte de México
Ernesto Zedillo	Presidente de México
Fernando Peña Garavito	Titular de la DGST
Gustavo Roldán	Líder de la Ruta 2
Héctor Moreno	Exsubdirector editorial de Reforma
Henrique Glz. Cassanova	Profesor de la FCPyS
Joel Ortega Cuevas	Extitular de la DGAU, 1991-1994
Jorge Ramírez de Aguilar	Secretario de Transportes
Julio Scherer García	Director de la Revista Proceso
Luis M. Moreno Gómez	Exsecretario de Transportes
Manuel Aguilera Gómez	Exregente de la Ciudad, 1993-1994
Manuel Camacho Solís	Exregente de la Ciudad, 1989-1993
María Luisa Díaz de León	Editora de "Ciudad" de Reforma
Oscar Espinosa Villarreal	Regente de la Ciudad
Patricio Patiño	Extitular de la DGAU, 1994
Raymundo Riva Palacio	Subdirector editorial de Reforma

Rosa María Méndez
Salvador García Romero
Vicente Leñero

Exreportera de Reforma
Profesor de la FCPyS
Periodista coautor del Manual de Periodismo

CAPÍTULO SEGUNDO

LA FORMACIÓN DEL PERIODISTA EN EL TRABAJO DIARIO

En las reflexiones que permite al jugador la espera entre uno y otro tiro sobre una mesa de billar, concluyó la historia de un fraude por 528 mil pesos en contra del erario del Distrito Federal.

Extraño lugar para debatir sobre la objetividad en el periodismo, rara situación para disertar consigo mismo sobre la confianza entre políticos y periodistas.

El domingo 26 de marzo de 1995, Ernesto Núñez recibió una llamada en la casa de Luis Burgueño, amigo y vecino suyo desde hacía más de diez años. Se trataba de Arturo Mansilla Olivares, exdirector de Permisos y Concesiones de la Dirección General de Autotransporte Urbano, ahora llamada Dirección General de Servicios al Transporte.

El mensaje fue complicado, aunque escueto: "Mucho gusto de escucharte, hablo en primer lugar para agradecerte muchísimo todo el apoyo, yo ya hablé con estas personas y ya estoy fuera. Nada más quiero pedirte que ya no escribas más de este asunto; te repito, yo ya hablé con estas personas y tú eres el único que sabe que a mi ya me liberaron, muchas gracias y después hablo para saludarte. Hasta luego"... después de eso vino el extraño silencio en la de la línea telefónica.

Un silencio que invita a recrear la escena del otro lado del teléfono.

Núñez imaginaba lo que ahí ocurría; adivinaba el lugar de donde salió el llamado: Mansilla sentado en un sillón de su despacho frente a una mesa llena de documentos y periódicos; junto a esas, las pruebas ministeriales de su defensa, un portarretratos con las caras sonrientes de las dos mujeres a las que amaba; o quizás sueltas, las fotografías reposaban sobre el mismo escritorio con la imagen de su esposa y su pequeña hija.

Recién bañado, con la fatiga que produce en el cuerpo el encierro y en la mente la incertidumbre ante el manejo político de la ley, Mansilla hablaba para agradecer un gesto de cortesía de un reportero que le debía varias primicias.

Agradecía también el triunfo de la verdad sobre las mentiras que a marchas forzadas trataba de imponer, como verdades, un grupo apoyado en la base perezosa del periodismo hecho de declaraciones y boletines de prensa.

En efecto, en el asunto Mansilla sólo dos periódicos trataron de ir al fondo de lo que estaba ocurriendo. La Jornada y Reforma dieron la oportunidad al exfuncionario de que diera su propia versión sobre los hechos en los que se le involucraba.

El resto de los medios capitalinos prefirieron la versión oficial dictada desde la oficina de comunicación social del Departamento del Distrito Federal, prestándose a la reproducción de un fenómeno que Raymundo Riva Palacio describió como una obra de teatro, en un ensayo publicado en febrero de 1996 en el número 43 de la Revista Mexicana de Comunicación, bajo el título de "Periodismo, Sociedad y Poder: Aristas de una triada compleja".

"Así es como los hechos mismos se convierten en un elemento de presión, reforzado por quienes 'piden' a través de su 'fuerza moral', escenificar la obra sobre una tarima que no alcance a mostrar a todo el elenco o presentarla frente a una escenografía que les permita confundirse.

"O en el caso contrario: colocan al ridiculizado al mando de la batuta, como si fuese apto para dirigir la acción.

"El trato cara a cara con los protagonistas -esos que algunas veces razonan y otras desatinan- ha sido sustituido por las oficinas de comunicación social de las instituciones y sus -de tiempo atrás preparados- boletines reverenciales y

panfletarios, que truncan al periodista su oportunidad de preguntar, y al informante su derecho a hacerse escuchar", comenta Riva Palacio.

Agradezco muchísimo un gesto. Mansilla, exfuncionario procesado penalmente, daba las gracias a un reportero por todo el apoyo que le brindó.

Dónde quedaba la objetividad, se preguntaba Núñez mientras regresaba a la mesa de juego, dónde la imparcialidad que impide la amistad entre un periodista y una de las partes involucradas en sus historias.

Las bolas rodaron sobre el tapete color esmeralda y el tiro fue fallido. En la cabeza del reportero pasaban cientos de imágenes extraídas de manuales de periodismo y de las aulas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Las recomendaciones de sus profesores de géneros periodísticos, las líneas del Manual de Periodismo de Vicente Leñero y Carlos Marín, los debates en clases de Teorías de la Comunicación sobre la existencia o inexistencia de la objetividad. Todos, convertidos en ideas fugaces, libraban una batalla en el interior de su mente para imponer su validez científica. Apenas llegaba un concepto a acomodarse placenteramente para justificar la llamada de Mansilla, cuando otro la derrumbaba en cuestión de segundos.

¿Núñez era un periodista o un abogado defensor que exhibió públicamente las pruebas utilizadas en el juicio del exfuncionario?

¿Era bueno o malo?, ¿apegado o no a la ética profesional del reportero el haber logrado la liberación de un servidor público aprehendido, según se dijo después, por motivos políticos?

Y después la recomendación en una frase corta casi convertida en una orden implacable. "nada más quiero pedirte que ya no escribas más de este asunto"...

El fraude

El 15 de marzo de 1995, el Gobierno capitalino convocó a conferencia de prensa.

Héctor Valenzuela, contralor general del Departamento del Distrito Federal, informó entonces que se investigaba a exservidores de la Dirección General de Autotransporte Urbano por su presunta responsabilidad en el mal manejo de mil 503 juegos de placas, en perjuicio del erario público.

En la nota publicada al día siguiente en la Sección Ciudad del Periódico Reforma, escrita por Magdalena Robles, se hablaba de la responsabilidad del exjefe de la oficina de canjes de la DGAU, Francisco Javier Picazo, y se aclaraba que la investigación continuaba abierta, ya que las autoridades tenían indicios de la responsabilidad de al menos otros tres funcionarios.

El mismo día del anuncio que dio la Contraloría General del DDF, Núñez se reunió con Arturo Mansilla, ya que le iba a solicitar información acerca de las rutas de microbuses del transporte público concesionado y su relación con el Movimiento Proletario Independiente. El asunto del reportero en esa época era Ruta 100 y por eso estaba buscando a sus antiguas fuentes para atar una serie de cabos sueltos en la investigación que realizaba sobre la administración de la paraestatal.

Mansilla habló poco del asunto. En una mesa del restaurante Samborns de Montevideo, al norte de la Ciudad, el reportero trató de abordar el tema de Ruta 100, incluso de cotejar una lista de exfuncionarios de la paraestatal a la que había tenido acceso y que los señalaba como responsables de una serie de irregularidades administrativas, pero no obtuvo ninguna respuesta a sus preguntas.

Nervioso, Mansilla paseaba la vista por todo el restaurante, revisaba a cada uno de los comensales, escudriñaba entre sus ropas y sus pertenencias; de pronto fijó su mirada en un hombre moreno y barbado que se sentó en la mesa contigua. "Se ve

medio sospechoso este cuate, no te parece", cuestionó Mansilla tratando de reafirmar la suposición en el juicio de su interlocutor. Apenas hablaba Mansilla de que había sido citado por la Procuraduría capitalina, cuando llegaron una señora y una niña a compartir la mesa con el supuesto sospechoso. "Ah, viene con su familia y yo ya pensando otras cosas", dijo Mansilla, y en ese momento se relajaron un poco los músculos de su rostro que dejaban adivinar en él una enorme preocupación.

Continuó hablando: "¿Recuerdas el asunto que te platicué en noviembre sobre las irregularidades que se estaban cometiendo en las oficinas de Popotla?, ¿te acuerdas que le mandé un oficio al director para que atendiera el asunto?, ahora me están queriendo involucrar a mi en eso y ya me citó la Procuraduría para el jueves".

Popotla es la oficina de trámites más importante de la dependencia, que en esa época era dirigida por Patricio Patiño.

Después Mansilla explicó una serie de complejidades administrativas y los programas que desde su oficina de Permisos y Concesiones se instrumentaron para la reordenación de las concesiones de taxis y microbuses.

Ninguno de los dos terminó de comer lo que pidieron de desayuno.

Núñez se fue a reportear como en cualquier día normal de trabajo; Mansilla se dirigió a su oficina de PIPSA (Productora e Importadora de Papel SA), en donde trabajaba desde que había abandonado el cargo en la DGAU, en noviembre de 1994.

Al llegar a la redacción de Reforma, el reportero supo de la noticia que había dado el contralor. Conoció la denuncia y sólo entonces pudo interpretar la inquietud de Mansilla, que horas antes le había dejado ver su temor por el curso que tomarían las investigaciones.

La noche del jueves Mansilla acudió a las oficinas de la PGJDF, ubicadas en Niños Héroes. Apenas concluía su declaración ante el Ministerio Público, cuando fue aprehendido por dos agentes de la Policía Judicial y trasladado al Reclusorio

Norte, acusado de haber hecho mal uso de sus funciones y de estar involucrado en el mal manejo de placas, expedientes y otros documentos de la DGAU, en perjuicio del erario público.

El viernes a las dos de la mañana, horas después de la aprehensión, se comunicó con Núñez el secretario particular de Arturo Mansilla, Javier Torres, quien le notificó la detención y le pidió que estuviera presente al día siguiente en el juzgado 42 penal del Reclusorio Norte, en donde se ventilaría el caso.

Noche de insomnio, la madrugada del 17 de marzo, Núñez revisó mentalmente su relación con Mansilla.

Había sido él su fuente privilegiada en el asunto del incremento a las tarifas del transporte; el primer funcionario del DDF que le abrió la puerta de su oficina y la confianza de buscar en sus propios archivos la información para sus reportajes.

Llegó a ese instante de visiones y recuerdos, el último día de Arturo Mansilla al frente de la Dirección de Permisos y Concesiones:

Era el primer jueves de diciembre de 1994; Fernando Peña Garavito ya ocupaba el sexto piso de las oficinas de Uxmal y División del Norte, sede central de la DGST. Como era costumbre desde que le había sido asignada la fuente de transporte metropolitano, Núñez fue a la dirección a verificar información que le había sido confiada por los líderes de las rutas de microbuses, que en ese entonces protagonizaban un movimiento en busca del alza a sus tarifas.

El reportero se encontró con Mansilla en las escaleras de aquel edificio de tonos grises. Por sus pasillos, como siempre, caminaban presurosos los gestores del transporte público, portafolios en mano. Dicho lugar olía y huele a burocracia, al paso de dinero de mano en mano, de bolsillo a ventanillas, al ajeteo de la mordida administrada, a la costumbre de dejar pasar a cambio de una dádiva. Es el ambiente cotidiano del funcionario de transporte; ahí, hasta la mirada dulce de una secretaria

despierta suspicacias. Mal lugar para confiar en la honestidad de alguien, pero, era el primer jueves de diciembre de 1994; dos días antes se había notificado que el nuevo director de permisos y concesiones de la DGAU sería a partir de entonces José María Conde, "el profesor", un funcionario que regresaba trayendo consigo el recuerdo de la administración de Fernando López Santibáñez, quien dejó en la DGAU y en la Ciudad, el precedente del crecimiento explosivo y anárquico de los microbuses.

Mansilla bajaba obsequiando regalos a algunas secretarias y empleadas de limpieza; "a la gente que se portó bien con él", según dijo el propio Mansilla. El exfuncionario reconoció al reportero y le pidió que lo acompañara al sótano, en donde regalaría la última cajita que había comprometido con los empleados menores.

"Siempre hay que dejar una buena imagen, ¿traes carro?, dame un aventón, yo me voy de aquí con la conciencia tranquila", dijo, y prácticamente empujó al reportero hasta la salida; ratificó su solicitud y abordó el automóvil de Núñez, estacionado una calle atrás. "Vamos a Reforma, cerca del Ángel".

A bordo, el funcionario confesó a Núñez que en los últimos meses había trabajado muy a disgusto, "cuando no eres parte de un equipo te hacen la vida de cuadritos". El nuevo titular de la DGST era una persona honesta a los ojos del exfuncionario, pero "no era de su equipo" y ya había nombrado a un nuevo director de permisos, y él se ocuparía de buscar otro trabajo.

Meses después, aquel hombre que solía divertirse haciendo bromas a los que pasaban por su oficina, que vestía con modestia y que siempre mostraba una sonrisa al saludar, se encontraba tras la reja de la sala de audiencias del Juzgado 42. De camisa blanca, ya sin la corbata que portaba cuando fue detenido la noche anterior, Mansilla respondió al saludo que a distancia le hizo Núñez con un movimiento lento

de su cabeza. Estaba avergonzado, pedía que no se tomaran fotografías y que cualquier asunto se viera con su abogado.

El juez pidió tiempo, la audiencia se retrasaría hasta las 18:00 horas y mientras tanto, el reportero podría ocuparse de otros asuntos. Nuevamente en su casa, a la espera de la cita en el juzgado 42, Núñez siguió recordando a Mansilla.

Lo abordó la historia del "chino", un bolero de la DGAU que, según Mansilla, servía de "oreja" al sexto piso. "No es broma, cualquier cosa que digas cuando está él llega a oídos de Patiño", habría dicho Mansilla a Núñez en los peores tiempos de su relación con el director general, Patricio Patiño, el hombre que había sido nombrado como titular de la DGAU en lugar de Mansilla, una vez que Joel Ortega renunciara al cargo meses después de que Manuel Camacho dejara la jefatura del Departamento del Distrito Federal. Patiño era también el director de Autotransporte que jamás contestó a las solicitudes de entrevista que, como reportero de la fuente, le hizo llegar Ernesto Núñez.

El "chino" puede que sea hasta agente de la Secretaría de Gobernación, advertía Mansilla.

En otro recuerdo, Núñez veía la cara del exfuncionario sonriente, reprochándole por no querer aceptarle una grabadora que le ofrecía como regalo de Navidad. "Tu y yo somos amigos, lo malo es que siempre estás pensando que te quiero sobornar". Sin embargo, Mansilla tuvo que buscar a otro amigo para dar el obsequio.

Aceptarlo, pensaba el reportero, implicaba comprometerse con alguien por quien no metería las manos al fuego. A los políticos y a las causas que motivan sus acciones nunca acaban de conocerse, menos siendo periodista. Finalmente, ellos siempre parten de un principio de conveniencia para relacionarse con los periodistas.

Y efectivamente, la grabadora de Mansilla no era un soborno, pero si una espinilla que se hubiera incrustado para siempre en el principio de honestidad del reportero.

"El periodismo implica la honradez", afirman Leñero y Marin en la página 26 del primer capítulo de su Manual de Periodismo, "la incorruptibilidad del periodista. Quien accede al periodismo para obtener una credencial con la idea de medrar o de satisfacer propósitos mezquinos con el tráfico de influencias puede ser un eficaz negociante o un buen gestor "coyote" pero no un periodista".

Finalmente, Núñez rememoró aquella tarde las últimas visitas a la oficina de un Mansilla preocupado, siempre hundido en un montón de papeles. Un Mansilla que preparaba su salida de la DGAU con la esperanza de conservar su cargo a pesar de no formar parte del equipo del nuevo gobierno. Un funcionario que se debatía entre sus funciones como director de permisos, el ordenamiento minucioso de los archivos y la documentación que estaban bajo su responsabilidad, el relevo, y las revistas de espionaje.

Mansilla era un hombre tan inquieto como bromista; en una ocasión, llamó a toda su gente de confianza para que presenciaran cómo Núñez se negaba a aceptar que le pagara una boleada; negación que produjo, a fin de cuentas, el respeto del funcionario a la profesión del periodista, combinado con un dejo de desconfianza. Núñez no metería las manos al fuego por él

Mansilla tenía una extraña afición por los objetos que se utilizan en el espionaje; en varias ocasiones, retrasaba la agenda de Núñez por mostrarle revistas en las que se ofrecían plumas que grababan conversaciones, enchufes de energía eléctrica que indicaban la presencia de una grabadora, micrófonos a control remoto y otras chucherías que, según él, estaban siendo adquiridas por la Secretaría General de Gobierno del DDF.

Sin embargo, todo aquello había transcurrido en las oficinas de ese edificio gris y maloliente a burocracia. La confianza que depositaba el reportero en aquel hombre, por lo tanto, siempre tuvo importantes reservas y, en la tarde del 17 de marzo de 1995, después de verlo preso acusado de fraude, la confianza se mermaba aún más, diluyéndose con la suspicacia propia del periodista.

Núñez llamó a su redacción para avisar del caso que estaba siguiendo. Antes de colgar, le pasaron un recado de Joel Ortega, extitular de la DGAU, quien le solicitaba espacio para hacer una declaración. Los vespertinos ya manejaban la versión de que Mansilla había fraguado el fraude y que la Contraloría debía citar también a Ortega, a quien acusaban de haber hecho fraudes similares en su administración.

"Es un asunto político", comentó Ortega a Núñez fuera de grabadora. "Se están tratando de aprovechar de esto para embarrarnos a todos los que trabajamos con el licenciado Camacho".

Político o no, el asunto ocupó un espacio de los principales diarios al día siguiente. En Reforma, bajo el título "Hay dos detenidos por fraude de placas", Ernesto Núñez narra la aprehensión de Mansilla.

En la misma nota se destinaban dos párrafos a la declaración de Joel Ortega. Textualmente decía: "Yo desco manifestar que la auditoría que ha dado lugar a estas informaciones, como lo precisó el contralor, corresponde a un periodo y a un programa implementado varios meses después del término de mi función en ese cargo, yo renuncié el 20 de mayo de 1994".

Ahi mismo se anunciaba lo que después serviría de prueba para la liberación de Mansilla: "Entre las pruebas que va a presentar Mansilla en su defensa, figura un oficio del 21 de octubre de 1994, girado al entonces titular de la DGAU, Patricio

Patiño, en el que le informa sobre una serie de irregularidades que se venían cometiendo en la oficina de Popotla”.

El fraude documentado

El 20 de marzo, tres días después de que Mansilla fuera detenido, Reforma publicó la historia del caso de las placas piratas que había propiciado la investigación y las detenciones.

En el reportaje "Investigan Placas Piratas", Núñez recopiló la información que había estado publicando desde septiembre de 1994 acerca del programa de regularización y reemplazamiento que fue interrumpido durante la administración de Patricio Patiño.

El reportaje iniciaba con una entrada que no dejaba lugar a la duda de cuándo se había instrumentado el fraude que investigaba la Contraloría de Héctor Valenzuela: "Pese a que la Dirección General de Autotransporte Urbano tiene a su disposición 79 mil 213 juegos de placas desde hace seis meses, el programa de regularización y reemplazamiento fue interrumpido en septiembre de 1994”.

Se hablaba ya de un programa que echarían a andar las nuevas autoridades, encabezadas por Fernando Peña, para acabar con la anarquía en el régimen de concesiones del transporte público concesionado. Se anunciaba una revisión exhaustiva de cada uno de los 112 mil títulos de concesión para proceder al canje de placas y para invalidar aquellas concesiones otorgadas de manera irregular. Las autoridades encabezadas por Fernando Peña se valían del caso Mansilla para afirmar que se acabaría con la discrecionalidad y con la corrupción en la DGAU, aunque nunca lo atacaron a él directamente. De hecho, Peña nunca hizo mención pública de Arturo Mansilla.

En septiembre de 1993, la DGAU mandó a hacer 18 mil 625 placas de ruta de microbús, 55 mil para taxis libres, 5 mil de sitio, 88 metropolitanas y 500 de bicitaxi.

La elaboración y resguardo de dicho material se encomendó a EDM de México SA, que inició la entrega a la DGAU en abril de 1994 y hasta septiembre del mismo año.

El proyecto de reemplacamiento fue solicitado por la DGAU desde 1992 y aprobado por la Asamblea de Representantes del DF en agosto de 1993, por lo que debió iniciarse en septiembre de 1994, ya que la dirección contaba con un número suficiente de láminas para iniciar el canje.

Sin embargo, antes debían regularizarse una serie de concesiones que habían sido otorgadas a taxistas y microbuseros que habían reportado a la DGAU robo o extravío de placas y que circulaban con permisos expedidos por la DGAU. Amparadas en este proceso, aparecieron bandas dedicadas al robo de placas que después exigían la regularización y que obligaban al legítimo dueño a pedir a las autoridades nuevas láminas, con lo que se generó el fenómeno conocido como duplicidad.

Al documentar toda una historia de duplicidad y falsificación de documentos, la DGAU ordenó hacer más estricta la expedición de placas a cambio de permisos. De junio a septiembre de 1994, la dirección de Permisos expidió documentos para circular sin placas, infalsificables y renovables mensualmente. Ante el reemplacamiento, las autoridades tenían la opción de ordenar todos los títulos concesión antes de dar las nuevas placas, o expedir nuevas numeraciones irregularmente.

En su reportaje del 20 de marzo de 1995, Núñez explicaba qué ocurrió a partir de que Patricio Patiño ordenara la cancelación de los permisos infalsificables y la expedición de nuevas placas.

Las concesiones registradas en la DGAU hasta 1993, cuando se publicó en la Gaceta Oficial del DDF el acuerdo para no expedir más concesiones, llegaban a 112 mil entre taxis y microbuses.

A partir de septiembre de 1994, la DGAU puso en marcha un programa de emplacamiento de taxis, a cambio de los permisos expedidos por robo o extravío. De acuerdo con lo que señaló Mansilla en su declaración ministerial del 17 de marzo, el director de la oficina de Popotla en esa época, José Luis Barbosa, puso en marcha este programa por orden directa de Patiño y sin dar aviso a la oficina de permisos y concesiones que él dirigía, y que desde entonces dejó de tener injerencia en el otorgamiento de las concesiones.

En este proceso, del cual dieron cuenta algunas notas publicadas en Reforma, se llegó a dar hasta la placa 115 mil; es decir, 3 mil nuevas placas comenzaron a circular, sin que en todos los casos se contara con la documentación que diera sustento legal al emplacamiento.

Mansilla señaló en su declaración preparatoria que había notificado a Patiño sobre una serie de irregularidades cometidas en la Subdirección de Actualización de Permisos y Concesionarios del Servicio Público, mediante un oficio del 21 de octubre de 1994, que incluso fue publicado en Reforma tres días después de su elaboración.

Esa misma fecha envió otro oficio a José Luis Barbosa, titular de esa subdirección ubicada en Popotla, comunicándole que debía instruir al personal a su cargo para desempeñar sus labores conforme a las disposiciones normativas correspondientes.

El reportaje terminaba con la pregunta ¿Dónde quedaron las 3 mil placas?, y una respuesta de las autoridades que en ese momento encabezaban la DGAU, que señalaban, fuera de grabadora, que las placas habían sido otorgadas de manera irregular, por lo que se investigaba a Mansilla y, lo más grave, el reconocimiento de que algunas de ellas habían sido vendidas en 28 mil pesos.

Se documentaba en ese reportaje la ilegalidad que investigaban las autoridades con la precisión que permite la compleja red de burocracia administrativa que mueve a la DGAU.

Núñez conocía perfectamente el alcance de sus investigaciones, pero no las consecuencias de su publicación. Era el periodismo utilizado en defensa de alguien que, al parecer, era inocente en un caso de corrupción.

Pero ese mismo periodismo que pretendía ser objetivo, fue usado por Mansilla en octubre de 1994, previendo lo que podría ocurrir meses después.

No era casual entonces el trato preferencial al reportero de Reforma por parte de un funcionario que tenía una estrecha relación con el director general del Sol de México, Mario Vázquez Raña, y que a pesar de ello escogió al periodista novato de un periódico nuevo, para hacer público el aviso de que en la DGAU estaban ocurriendo graves irregularidades. Además de que el periódico de su amigo, según el propio Mansilla, no contaba con la fama de *diario independiente* que para ese entonces ya tenía el Periódico Reforma.

El 23 de marzo Reforma publicó las placas que había mandado a hacer la DGAU en 1993 y que meses después fueron utilizadas para el reemplacamiento, junto con una nota en la que los transportistas del DF advertían los riesgos de posponer por más tiempo el canje global de placas. Todo en la página 4B de la Sección Ciudad con el título "Advierten Riesgo en Duplicados".

La nota era un llamado a iniciar en el corto plazo el reemplazamiento, considerando las corruptelas ocurridas en noviembre de 1994 y el hecho de que la DGAU contara para entonces con una cantidad suficiente para la reordenación del parque vehicular.

No era una nota inocente ni absuelta de intencionalidad. Pretendía diluir la barrera que había para ese entonces entre el rumor y la veracidad. En las oficinas de la DGAU ya se comentaba acerca del *defensor de Mansilla* y se especulaba sobre las causas de la defensa. Núñez se debatía entre las especulaciones, las declaraciones oficiales y las pruebas que tenía archivadas desde noviembre del 94 y las que seguían llegando a su escritorio de manos de Joel Ortega. El reportero trataba de no parecer inocente, de no dar la impresión a sus lectores de que había sido usada su pluma para salvar a un impostor que se decía inocente. Había entonces que ir más a fondo; llegar a lo más profundo del asunto y describir las implicaciones que tenía el caso Mansilla para la vida administrativa de la Ciudad y la solución de uno de sus principales problemas, el transporte público.

"En política, como en periodismo, lo que no puede perdonarse es la inocencia", afirma Elena Poniatowska en un artículo de 1983 en el que describe al periodista Manuel Buendía.

En el prólogo del libro "La CIA en México" publicado por Océano en 1983, Poniatowska afirmó: "Manuel no es inocente, y esta es una de sus más severas, sus más puras cualidades".

Mansilla fue declarado formalmente preso el 23 de marzo de 1995 por el juez 42 del Reclusorio Norte. En la nota de Reforma del día siguiente, se explicaba en cinco párrafos el proceso penal del exfuncionario, y se publicaba una copia del oficio enviado a Patiño el 21 de octubre de 1994, el cual fue presentado como prueba en defensa de Mansilla junto con la nota del 23 de octubre en la que Reforma

hablaba de dicho oficio y de las advertencias de Mansilla sobre las irregularidades detectadas en el otorgamiento de nuevas placas.

El viernes 24 Núñez acudió al juzgado 42 del Reclusorio Norte para conocer el expediente del caso. No tuvo acceso a él, pero uno de los empleados del juzgado le informó que Patricio Patiño podría ser llamado a declarar a petición de las partes involucradas y que incluso se investigaría a aquellos transportistas beneficiados con el otorgamiento de las concesiones.

El 25 de marzo se publicó la nota con dicha información; un día después Mansilla salió libre del Reclusorio. En domingo, día en el que no trabajan los juzgados.

¿De dónde provino la orden de su liberación?, es una pregunta que nunca respondieron claramente las fuentes de Núñez; incluso Mansilla se negó a contestarla y tan sólo dijo: *"Yo ya hablé con estas personas y tú eres el único que sabe que a mí ya me liberaron..."* Agradeció y se despidió para siempre del reportero que, en la tarde de ese domingo, no dejó de pensar en la petición del exfuncionario: *"nada más quiero pedirte que ya no escribas más de este asunto"*.

El *hasta luego* de Mansilla se convirtió en adiós, la promesa implícita en sus palabras *"después te hablo para saludarte"* nunca fue cumplida.

Núñez jamás volvió a ver al hombre rubio y pasado de peso con el que había entablado una relación que nunca llegó a ser amistosa en medio del ritmo ajetreado de la información diaria, quien le debía su libertad al periodismo que, por desinteresado, llegaba a parecer un tanto cuanto ingenuo, ejercido por un reportero de 23 años, con menos de 20 meses de experiencia profesional.

Semanas después, Núñez se reunió con el titular de la DGST, Fernando Peña Garavito, quien recibió al reportero con sus reportajes del 20 y del 23 de marzo en las manos. Según el jefe de prensa de Peña, Alejandro Zúñiga, las notas le fueron

dadas al funcionario para hacer menos fría esa primer entrevista. "Se los pasé para que vea el nivel de información que manejas", confesó Zúñiga.

"Me sorprendiste, sobre todo con eso de las placas que vamos a anunciar hasta dentro de un mes", dijo Peña. "¿Quién es tu fuente?".

Es irreveleable, -pensó Núñez-, y contestó con una sonrisa.

Qué ganas, -continuó con su reflexión-, *qué ganas de poder citar de memoria a los que enseñan a hacer periodismo*.

"Más que una profesión, más que una carrera, el periodismo es un oficio que requiere del mismo entrenamiento que el del carpintero, el orfebre. Mucha paciencia.", señala Poniatowska al continuar su descripción de Buendía, "Hay que tener buen ojo pero también buena mano; es indispensable el saber hacer, la maña, el coraje, el 'craftmanship' de los norteamericanos.

"Escribir un artículo es construir, colar, cimbrar, escoger buena varilla para que los castillos sean sólidos y las paredes no se vengán abajo, asentarlo sobre una obra negra eficaz y verídica. La obra negra consiste en obtener la información, cerciorarse de que nada puede ser desmentido, que la noticia está sustentada en bases bien consolidadas, que ninguno podrá decir: Esto no es verdad".

Luego de un año de cubrir la fuente de transporte, era la primera vez que el reportero entraba a la oficina del director general de Autotransporte. De sus paredes colgaban el nombramiento de Peña firmado por Oscar Espinosa, un retrato de Luis Donaldo Colosio con un retrato de Emiliano Zapata cubriéndole las espaldas, una fotografía del titular de la dirección y del regente cuando trabajaban en la campaña de Ernesto Zedillo y algunos mapas. Había sobre las repisas de los muebles que llenaban la oficina, camiones y microbuses de juguete presumiblemente heredados de las pasadas administraciones. Sobre el escritorio, una infinidad de documentos y de carpetas con antiguos y nuevos proyectos de mejoramiento del transporte. En el

aire flotaba la promesa declarada de Peña de acabar con la corrupción; en los oídos de Núñez, retumbaba como música estridente la confesión del funcionario. "En todo ese asunto creo que el que menos responsabilidad tiene es Arturo Mansilla".

Había sido verdad todo lo que se había publicado. Estaba cumplido el principio de verosimilitud con el que Marín y Leñero se refieren al polémico tema de la objetividad:

"En periodismo la verdad es aquella que se puede probar, que se puede documentar, con la sola pretensión de que sea una verdad periodística. La verdad periodística es más verosímil que cierta en sus distintos componentes. El periodista transmite, informa, analiza hechos verdaderos en lo inmediato, pero no necesariamente ciertos".

En el caso Mansilla, ciertamente Núñez partió de principios subjetivos para jerarquizar no sólo la información que presentó publicada sino para atender a las fuentes de información, elegir el momento adecuado para dar a conocer los hechos y los documentos implícitos en el caso. Pero trató siempre de fundamentar la objetividad de lo que escribía en pruebas documentales. Su relación con Mansilla personalizó el asunto en cuanto al acceso a determinada información, pero Núñez trató en todo momento de evitar que una supuesta amistad apareciera como trasfondo de las planas que dieron cuenta del caso.

El periodismo no es una actividad despersonalizada, afirma Poniatowska en su artículo "Buen Día Manuel" de 1983, pero el valor moral de quien la ejerce depende de la distancia que sepa guardar con respecto al poder:

"A diferencia de otros que se dejan avasallar por el 'yo' o el sentimiento y que se dedican todas las mañanas 'a mecanografiar sus rencores' como lo dice Carlos Monsiváis, Buendía ha logrado una objetividad envidiable. No es que no se personalice -se personaliza hasta para escoger sus temas-, pero la tranquilidad de

Buendía, su severidad, la distancia que toma frente al poder le confiere una autoridad moral que no tienen los demás”.

Una historia sin fin

Un año después de la liberación de Mansilla se destruyó el expediente que lo involucraba en el fraude por órdenes del Juzgado 42 del Reclusorio Norte. El exfuncionario quedó totalmente absuelto y obtuvo disculpas. El caso quedó archivado en las hemerotecas y en los cajones de la Contraloría General del Distrito Federal, en la memoria de los involucrados, en la impenetrable caparazón de las fuentes oficiales (por un lado la nueva administración de la Regencia capitalina y por otro las oficinas que ocupa en el ISSSTE el exdirector Patricio Patiño), y en la conciencia de *ellos*, con los que habló Mansilla, los que ordenaron el carpetazo y que impidieron que saliera a la luz la declaración de Patiño y su respuesta al oficio que le envió Mansilla en octubre de 1994; *ellos*, los que propiciaron los mecanismos para que Patiño pudiera seguir en el servicio público y salir “limpio” de un asunto que lo involucraba más a él que al propio Mansilla.

Quedaron también 3 mil 500 placas de taxis y microbuses en la indefinición jurídica y la responsabilidad de las nuevas autoridades de reordenarlas conforme a la ley. Asunto que a un año de distancia sigue siendo una prioridad en los programas oficiales instrumentados por Fernando Peña, actual titular de la DGST.

Como lo predijo Mansilla en su sentencia telefónica del 26 de marzo de 1995, *ya no se volvió a escribir nada más del asunto*.

Las fuentes se negaron a distintos llamados que hizo el reportero para continuar con la investigación y, sin información, sólo se hubieran podido publicar especulaciones y las **filtraciones** que de vez en cuando le pasaba Joel Ortega sobre el desarrollo del proceso penal.

En un artículo sobre el derecho a la información, Ernesto Villanueva plantea que en la práctica, desde una perspectiva técnico-jurídica, es compleja la ampliación a terrenos no oficiales del derecho a la información.

El texto referido se publicó en el número 43 de la Revista Mexicana de la Comunicación, correspondiente al trimestre febrero-abril de 1996, y se titula "Contornos y matices del derecho a la información". En este, Villanueva explica:

"Hay que tener en cuenta que las fuentes de información distintas a las de los órganos del Estado se encuentran protegidas por el derecho a la privacidad previsto en los diversos textos constitucionales como límite a los actos de autoridad del Ejecutivo y de legislación del Poder Legislativo".

No se podía pues, obligar a Mansilla a continuar proporcionando información sobre el caso, mucho menos al resto de los involucrados a declarar sobre un asunto que jamás trataron públicamente.

Núñez se sintió atado de manos. Censurado por aquellos a los que le pedía infructuosamente la información necesaria para seguir publicando el caso. Censurado por la poca importancia que parecía tener el caso Mansilla en medio de los problemas que enfrentó la Ciudad en 1995. Autocensurado por el medio para el que trabajaba y que daba entonces mayor importancia a dichos problemas, autocensurado por su incapacidad de penetrar las esferas que cubrieron el desenlace jamás publicado de su historia, autocensurado por la necesidad de invertir su tiempo en la investigación de los temas de actualidad.

En su labor de investigación, el reportero no depende sólo de su criterio para seleccionar el caso a tratar y el modo de hacerlo. Según escribió Riva Palacio en el texto citado anteriormente, "la investigación es el eje del periodismo y las piedras que se levantan en el camino son, al azar o premeditadamente, una selección de las

manos que las descubren y que las convierten en evidencia". ¿Depende entonces la objetividad de los elementos que intervienen en esta selección?

En el caso Mansilla, Núñez levantó las piedras que le fueron ofreciendo en el camino sus fuentes de información. Al final, en ese desenlace oscuro, la objetividad de su trabajo anterior no quedó en duda en tanto que obtuvo pruebas de la veracidad de lo que fue publicando.

Sin embargo, la autocensura de Núñez, llamada así en tanto que claudicó ante la impenetrabilidad del poder, impidió a sus lectores conocer en qué acabó todo.

Al definir la autocensura, Riva Palacio advierte que ésta es la claudicación de una mente independiente y la subordinación intelectual al poder.

Este desenlace y las palabras que leyó el reportero un año después en la citada Revista Mexicana de la Comunicación, han sido la espina que siempre tratará de extraer de su carrera profesional:

"... la prensa debe escarbar hasta hacer mella en las esferas blindadas para recordarles que no hay estructura suficiente que aisle al público de la seguridad que le proporciona su derecho a saber. Después de todo, no hay zanja tan profunda que logre ocultar el río que arrastra agua, o huesos, o sangre, o hasta sueños".

Mayo de 1996:

* Fernando Peña reitera que Mansilla es el menos involucrado en el fraude de las placas 112 mil en adelante, y explica que quien ordenó su detención no fue él sino el entonces secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno capitalino, Luis Miguel Moreno Gómez.

* Joel Ortega confiesa su desilusión por la actitud de Mansilla, se disculpa ante el reportero por no cumplir con la promesa de sacar a la luz todo lo que pasó después de la liberación del exfuncionario.

* Arturo Mansilla recibe un ofrecimiento de Peña para trabajar en su despacho particular.

* Núñez reúne pruebas para esclarecer el desenlace de una historia que aún no tiene fin.

Glosario

Asunto: En lo que está puesta la mayor atención de un reportero en un día o una época determinada. Cuando el periodista sabe que un tema puede llegar a ser importante lo sigue y lo convierte en su asunto, aunque difiera de lo que está trabajando para sus notas diarias.

Craftsmanship: Término empleado en los Estados Unidos para denominar la técnica del artífice o artesano de una obra. En periodismo se le da la misma connotación: Es el talento de quien construye una obra periodística.

Filtraciones: Cuando una fuente proporciona información extraoficialmente, normalmente pidiendo que se evite mencionar su origen, se dice que "filtró" dicha información.

Fuera de grabadora: Aquello que se comenta fuera de la entrevista, puede ser una confesión, una aclaración o una explicación que da la fuente para aclarar un asunto o para dar una noticia solicitando que no se le atribuyan éstas en la publicación. El también llamado "off the record" es utilizado para recabar información, normalmente exclusiva que sirve para contextualizar una nota o que incluso puede darle cuerpo al texto, aunque algunos autores y periodistas recomiendan no usarlo como fuente exclusiva de información.

Primicia: El diccionario la define como "principios o primeros frutos que produce cualquier cosa no material". En la jerga periodística se nombra así a la primera nota

que se publica acerca de un asunto. Un reportero puede llegar a conseguir, antes que nadie, información sobre algún tema o algún anuncio que después se hará oficialmente; cuando publica esta información el reportero está dando una primicia. Cuando alguna fuente da esta información se dice que dio la primicia al reportero.

Personajes

Alejandro Zúñiga	Director de Comunicación, DGST
Arturo Mansilla Olivares	Exdirector de Permisos de la DGAU
Carlos Marín	Periodista coautor del Manual de Periodismo
Carlos Monsiváis	Escritor mexicano
Carlos Salinas	Expresidente de México, 1988-1994
Elena Poniatowska	Escritora y periodista
El "Chino"	Bolero de la DGAU, hoy DGST
Emiliano Zapata	Héroe de la Revolución Mexicana
Ernesto Villanueva	Comunicólogo mexicano
Fernando Peña Garavito	Titular de la DGST
Francisco Javier Picazo	Exfuncionario procesado penalmente, DGAU
Héctor Valenzuela	Contralor general del DF
Javier Torres	Secretario particular de Arturo Mansilla
Joel Ortega Cuevas	Extitular de la DGAU, 1991-1994
José Luis Barbosa	Exfuncionario procesado penalmente, DGAU
José María Conde, el "profesor"	Director de Permisos, DGST
Luis Burguenio	Amigo del autor
Luis Donald Colosio	Candidato a la Presidencia por el PRI (asesinado el 23 de marzo de 1994)
Magdalena Robles	Reportera de Reforma
Manuel Buendía	Periodista. 1926-1984
Manuel Camacho Solís	Exregente de la Ciudad, 1989-1993
Mario Vázquez Raña	Director del Sol de México

Oscar Espinosa Villarreal
Patricio Patiño
Raymundo Riva Palacio
Vicente Leñero

Regente de la Ciudad
Extitular de la DGAU, 1994
Subdirector editorial de Reforma
Periodista coautor del Manual de Periodismo

CAPÍTULO TERCERO

EL PERIODISTA EN SU PRÁCTICA PROFESIONAL

Desapareció una empresa y nació el mito de la "ex-Ruta 100".

Con él la riña entre dos interpretaciones de la Ciudad de México.

Con él una nueva realidad en el sistema de transporte del Distrito Federal.

Y entre la agonía de la anterior y la fuerza de la que parecía ser parida a regañadientes por el gobierno, se movían las plumas de reporteros y articulistas confundidos ante la vehemencia del lenguaje político.

El caso Ruta 100 se plagó, intencional y fortuitamente, de hechos y eventos políticamente calculados y desafortunados.

En tres meses se declaró la quiebra de la empresa de transporte, se suicidó el secretario de transportes, asesinaron a un fiscal de la Procuraduría capitalina y a un magistrado del Tribunal Superior de Justicia del DF.

El "conflicto de intereses", como lo definió el gobierno de la Ciudad, llamó la atención de la nación entera.

Por toda ella se extendió la intencionada expresión de la "ex ruta 100" y el mote de los "extrabajadores" que denominaba a miles de personas que diariamente, desde el nueve de abril, recorrieron las calles del DF buscando interlocutores.

El gobierno encabezado por Oscar Espinosa, jefe del Departamento del Distrito Federal, había calculado minuciosamente los acontecimientos.

El 5 de abril de 1995 el administrador de Ruta 100, Jorge Fernando Ramírez de Aguilar, solicitaría la quiebra del organismo ante el Juzgado Primero de lo Concursal. El siete de abril se crearía la Sindicatura de la empresa, dejándose la responsabilidad de la misma a Banobras. En la madrugada del ocho de abril se tomarían las instalaciones y entraría en operación el Programa Emergente de Transporte. Al mediodía se daría una conferencia de prensa para explicar las causas de la quiebra y se evitaría la aparición pública de Oscar Espinosa; nacería en ese momento la "ex ruta 100", los "extrabajadores", y una ola de declaraciones acerca de

las insuficiencias en el servicio y la coadministración entre los funcionarios de la empresa y su sindicato que provocó la insolvencia económica de Ruta 100.

En la tarde Luis Miguel Moreno, secretario de Transporte y Vialidad del DDF reportaría un "operativo blanco".

El domingo 9 de abril se encarcelaría a los líderes del Sindicato de Trabajadores de Ruta 100 y a su asesor jurídico Ricardo Barco López.

En la lógica de la estrategia, bastarían un par de meses para iniciar la concesión de las empresas que sustituirían al organismo.

Pero los vestigios de la realidad que pretendía ser escondida con discursos y la mano asesorada del azar cambiaron el rumbo de los hechos calculados, y ocurrieron eventos que impactaron a todos.

No se había calculado la capacidad de organización de los "extrabajadores", la muerte de tres personajes, ni un primero de mayo con un Zócalo lleno de trabajadores, orgullosos de su condición proletaria ante un acto oficial de carácter privado, temeroso a la reacción de los que no aceptaban hacerse culpables de la insolvencia económica del estado.

Desde el gobierno capitalino se imponía una versión de lo que estaba ocurriendo. Oscar Espinosa hablaba de intereses particulares que se habían visto afectados por la decisión que, según el discurso del funcionario, se había tomado para que Ruta 100 estuviera en las manos de toda la Ciudad y no en la de unos cuantos que pretendían imponer su interés por encima del de todos los habitantes del DF.

La oficina de comunicación social del DDF repetía incansablemente la expresión "ex ruta 100", reproducía con ella el punto de vista de las autoridades tratando de imponer el sentido común de sus actos. En cada encabezado de periódico con la palabra "ex ruta 100", en cada línea que reproducía en los medios boletines y

expresiones dictadas en conferencia de prensa a los reporteros de la fuente del DF, el gobierno capitalino ganaba espacios para defender el bloque hegemónico.

Antonio Paoli, comunicólogo mexicano, explica en su libro "La Lingüística en Gramsci", cómo un gobierno se vale del lenguaje para extender entre las clases y pueblos a los que gobierna una interpretación de la realidad, un sentido común de los hechos históricos, para mantener viva la hegemonía del bloque histórico del que habla Gramsci y que otros autores definen como el "status quo" de una sociedad, el estado en que debe permanecer y la respetuosa invariabilidad de sus instituciones a pesar de la dinámica social, para seguir funcionando.

En la interpretación que hace Antonio Paoli acerca de las obras del sociólogo italiano Antonio Gramsci, se define al aparato de hegemonía como "un sistema político-cultural de clase, que tiende a cohesionar cada vez más orgánicamente a determinado contingente humano y a imponerle sus finalidades sociales, sus formas ideales de organización político-económica, y por ello mismo, se estructura como un sistema de dirección y dominio. La hegemonía sólo puede existir y desarrollarse en tanto existe un aparato de hegemonía bien organizado, que genera un conjunto institucional y un proceso de transformaciones culturales adecuadas a sus necesidades sociales".

"Cuando los hombres participan de una misma cultura, cuando por algún proceso o conjunto de procesos históricos se han unificado en un sistema cultural, tienden a percibir las mismas cosas, a verlas desde determinadas categorías y a relacionarlas de modos más o menos similares. Pueden ser pequeños grupos o grandes pueblos los que compartan esta percepción común. Para todos ellos será perfectamente objetivo referirse a ciertas cosas".

"El aparato de hegemonía que pretende subvertir el orden de esas relaciones de producción, tendrá que transformar el sentido común de las grandes mayorías del

pueblo-nación integrado en un bloque", señala Paoli en el libro "La Lingüística en Gramsci", publicado en 1984 por editorial Premia.

En este contexto es posible explicar la urgencia del gobierno de la Ciudad por difundir el significante "ex ruta 100" cuando se hablaba de lo que era la empresa a partir de su declaración en quiebra.

"Todo aparato de hegemonía que desarrolla sistemas de dirección y dominio de una sociedad, tiende a definir y redefinir constantemente, a través de su lenguaje y de su acción, sus finalidades sociales, su sentido, sus formas de interpretar la realidad. Y tiende a traducir esas formas y ese sentido a los lenguajes de todos los pueblos o las clases a que se extiende, o quiere llegar a extender su hegemonía".

Interpretando a Gramsci, Paoli explica que el grupo hegemónico de un bloque histórico creará una gramática normativa a partir de la cual extenderá su dominio, justificará sus acciones y decisiones y, cuando estas impliquen cambios en un momento histórico determinado de la sociedad, las impondrá en el pueblo al que gobierna como parte de su realidad cotidiana.

"Es necesario para consolidar una hegemonía desarrollar un lenguaje normativizado según sus finalidades. La lucha entre hegemonías incide también en el lenguaje y lo transforma más o menos rápidamente: por eso señala Gramsci que: Toda vez que de una manera u otra aflora la cuestión de la lengua, significa que se está imponiendo una serie de otros problemas: la formación y la ampliación de la clase dirigente, la necesidad de establecer relaciones más íntimas y seguras entre los grupos dirigentes y la masa popular-nacional, es decir de reorganizar la hegemonía cultural".

"El lenguaje se adapta a las finalidades sociales, es sistema de signos que necesariamente expresa lo que el hombre ha llegado a ser y lo que quiere llegar a ser. Ese ser y ese querer ser definen y redefinen al lenguaje. Lo llenan de nuevos

anhelos, de nuevos ordenamientos, de nuevas normas; pero, paradójicamente, no lo hacen otro. Sólo lo renuevan, lo reestructuran”.

El lenguaje, en el caso Ruta 100, se adaptó a las finalidades políticas del gobierno capitalino, a su anhelo.

Mientras, los “extrabajadores” luchaban también por imponer su lenguaje, su interpretación del fenómeno.

Esa lucha de hegemonías incidió en el lenguaje de los medios de comunicación y, a través de ellos, en el habla de los capitalinos. Al grado que con el paso de los meses era más o menos fácil identificar en medio del conflicto a quienes estaban en acuerdo con la decisión del gobierno de Oscar Espinosa, y a quienes se manifestaban en desacuerdo; sólo bastaba atender al lenguaje empleado para hablar del caso Ruta 100.

Trabajadores y gobierno luchaban en los medios de comunicación para imponer su razón; el DDF haciendo uso de boletines, conferencias de prensa y charlas “off the record” con periodistas, el SUTAUUR tomando las calles, valiéndose de la imaginación popular para llamar la atención social hacia su interpretación de la realidad.

En medio de esa lucha de lenguajes y de interpretaciones desarrollada en los medios de comunicación se imponía en el reportero la necesidad de ser objetivo.

Hacia la verdad en medio del caos

Ernesto Núñez tomó el caso Ruta 100 en enero de 1995, cuando en algunos periódicos comenzó a hablarse de que el Sindicato de Trabajadores de Ruta 100 había financiado la guerrilla en Chiapas.

El periódico El Universal publicó la primera versión al respecto, hablando de que en la zona del conflicto chiapaneco se habían encontrado uniformes de los choferes de Ruta 100 y propaganda del Movimiento Proletario Independiente, una organización creada por el asesor jurídico del SUTAUUR, Ricardo Barco López, y que estaba integrada por varios sindicatos y asociaciones civiles populares entre las que destacaba el SUTAUUR 100.

Según algunos reporteros de este y otros periódicos, esta versión comenzó a filtrarse en 1994 desde la Secretaría de Gobernación.

En la redacción del Periódico Reforma, donde trabajaba Núñez, algunos miembros del consejo editorial de la sección Ciudad advirtieron a los editores sobre la importancia de permanecer alertas de lo que pasaba en Ruta 100.

Al tiempo que se reproducía en los diarios la versión del vínculo entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el SUTAUUR 100, Jorge Gamboa de Buen, consejero del periódico y secretario de Desarrollo Urbano en la administración de Manuel Aguilera Gómez, indicaba que el DDF tomaría una decisión importante en la empresa Ruta 100, por lo que recomendaba investigar lo que estaba ocurriendo en el organismo.

Núñez, quien cubría la fuente del transporte metropolitano, fue el encargado de esa investigación.

El diagnóstico Scherer

La transformación de Ruta 100 comenzó el 1 de diciembre de 1994, cuando asumieron sus cargos Oscar Espinosa como jefe del DDF, Luis Miguel Moreno como secretario de Transportes y Vialidad, y Julio Scherer Ibarra como administrador de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100.

En los 25 días que duró como administrador de la paraestatal, Scherer se dio a la tarea de analizar la operación del organismo; el objetivo, proponer mecanismos para convertirlo en una empresa eficiente.

La administración saliente no dejó un reporte que advirtiera los problemas de administración de Ruta 100, pero sí una serie de archivos con los vínculos políticos del Sindicato de Ruta 100 con varias organizaciones sociales consideradas como subversivas por el Gobierno. Figuraban el Movimiento Proletario Independiente y el Frente Popular Francisco Villa.

Scherer entregó a Oscar Espinosa un diagnóstico del que se conoció sólo algunas filtraciones que no se llevó a la tumba, entre sus secretos, el secretario Luis Miguel Moreno.

El diagnóstico, acompañado de la carta de renuncia de Scherer Ibarra, fue interpretado por la administración de Espinosa en una sola frase que repiten sus actuales funcionarios para resumir lo que contenía: "Ruta 100 era todo menos un organismo público".

Scherer había advertido sobre la imposibilidad de administrar una empresa en la que las relaciones del personal de confianza con el Sindicato impedían hacer cambios para mejorar el servicio.

La cantidad de recursos perdida en la compra de material obsoleto, las irregularidades en el concurso de contratos de adquisición y servicio, y la inestable situación de un organismo que destinaba más del 50 por ciento de su presupuesto en el pago de servicios de personal completaban el informe.

Ante la renuncia de Scherer, un "funcionario de excelencia" como lo denominan las propias autoridades, Espinosa buscó a alguien de su confianza para ocupar el puesto vacante.

El elegido fue Jorge Fernando Ramírez de Aguilar, exdelegado de Nacional Financiera en Guerrero.

Ramírez entró con la consigna de hacer una propuesta para cambiar la situación de Ruta 100. Después de leer el diagnóstico de Scherer, el funcionario pidió a cambio de hacerse cargo de la responsabilidad, "libertad para ir a fondo en el asunto".

Un asunto de seguridad nacional

El 4 de enero se aceleró el proceso de análisis que llevaría a la quiebra de Ruta 100. Ese día salieron a la calle 14 mil militantes del Movimiento Proletario Independiente en su tradicional marcha de principios de año.

Desde 1989, el MPI realizó marchas masivas del Monumento a los Niños Héroes al Zócalo de la Ciudad de México en la primera semana de enero de cada año. Ricardo Barco explica que esta marcha, que se sigue llevando a cabo a pesar de la quiebra de Ruta 100, tiene como objetivo manifestar al gobierno las demandas populares y hacer pública su postura ante la política económica y social desarrollada durante el año anterior.

Las consignas de 1995: apoyo al EZLN a un año de distancia, el repudio al expresidente Carlos Salinas de Gortari y a la continuidad de su proyecto neoliberal prevista en la administración de Ernesto Zedillo.

El asunto se convirtió en un tema de seguridad nacional en el mes de febrero, cuando el gobierno federal informó que ya se tenían identificados a los dirigentes del EZLN.

El MPI y el SUTAU 100 fueron involucrados en la declaración ministerial de Salvador Morales Garibay, presunto zapatista, quien afirmó que estas organizaciones se enlazaban con el EZLN a través de los hermanos Mirón Lince.

Morales Garibay se presentó a declarar el 8 de febrero en la Ciudad de México y de su declaración se desprende la averiguación previa 1125/D/95.

Después de explicar cómo fue introducido con personas que pertenecían a las Fuerzas de Liberación Nacional, Morales Garibay declaró que Benito y Manuel Mirón Lince eran coordinados por "Germán" y posteriormente por el "subcomandante Marcos" para hacer labor de proselitismo entre los sectores urbanos y campesinos fuera del área de influencia del EZLN, concretamente en la Ciudad de México.

"Entre otros grupos que se coordinaban y se enlazaban a través de los hermanos Mirón Lince con el movimiento, se encontraban el MPI, y que recuerda que dentro de este grupo MPI se encuentra SUTAU 100", se lee en dicha declaración.

En su papel de reportero, Núñez intentó ponerse en contacto con Morales Garibay para confirmar lo que había vertido en sus declaraciones ante la Procuraduría; sin embargo, ni él ni otros reporteros de Reforma y de otros medios de comunicación lograron hablar con el declarante.

A la fecha en la que se redacta este reportaje (julio de 1996), Morales Garibay sigue sin ser localizado.

Los hermanos Mirón Lince integraron la comisión jurídica de la Coordinadora Nacional de Acción Cívica para la Liberación Nacional, organización que surgió en febrero de 1994 y que se propuso como representante legal del EZLN.

El objetivo de la CONAC LN, a cuya comisión jurídica pertenecía el asesor jurídico del MPI y del SUTAU 100, Ricardo Barco López, era proponer soluciones políticas al conflicto armado que estalló en Chiapas el 1 de enero de 1994.

Núñez entrevistó a Barco el 10 de febrero, en esta entrevista el líder del MPI rechazó ésta y cualquier declaración que pretendiera involucrar al MPI y al SUTAUR 100 con el EZLN.

Barco comentó que los hermanos Mirón nunca habían representado ni pertenecido a las organizaciones del MPI y SUTAUR 100 y que su relación siempre fue respetuosa, ya que se limitó a los trabajos de la CONAC LN. Así se publicó en la nota "Implican a Ruta 100 con EZLN", firmada por Ernesto Núñez y María Idalia Gómez en la página 1B de la edición de Reforma del 11 de febrero de 1995.

Mientras tanto, Jorge Ramírez de Aguilar analizaba el diagnóstico que le había dejado el exadministrador de Ruta 100, Julio Scherer Ibarra, y trataba de constatar lo que ahí se decía. Por su parte, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados informaba que las auditorías practicadas al organismo en sus ejercicios de 1993 y 1994 reflejaban serias irregularidades.

Iván Varona

En marzo de 1995 Núñez conoció a Iván Varona, un empresario del transporte que había adquirido autobuses de Ruta 100 y que había sido víctima de las irregularidades administrativas de la empresa.

Semanas antes el reportero había sido abordado por Raymundo Riva Palacio, articulista y subdirector editorial de Reforma. Riva Palacio entregó a Núñez un expediente de Varona en el que se explicaba detalladamente cómo se fraguó un fraude en contra de él y de su socio Rodrigo García de Ochoa, uno de los líderes del transporte en el Estado de México.

Valía la pena analizar cuidadosamente el expediente y cotejarlo con información oficial antes de publicarlo. La instrucción que dio Riva Palacio a Núñez

fue clara; no se podía correr el riesgo de sufrir un desmembrado en un asunto tan delicado.

Después de leer el documento y transcribir lo más importante de su contenido, Núñez estableció comunicación con Varona.

La cita se llevó a cabo en el restaurante Samborns de División del Norte y Avenida Cuauhtémoc.

Varona llegó al lugar acompañado de un chofer que hacía las veces de guarura y de otra persona a la que presentó como "uno más de los defraudados por Ruta 100".

Cargaba un portafolios café obscuro lleno de papeles: Facturas, contratos de adquisición con la empresa de transporte, y varias cartas dirigidas a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, al Departamento del Distrito Federal y a la Presidencia de la República. En ellas denunciaban un fraude por un millón 700 mil pesos cometido por la empresa Especialidades Metalmeccánicas SA en contubernio con funcionarios de Ruta 100.

Señalaban, entre otras irregularidades, preferencia de Ruta 100 hacia ciertas empresas en las licitaciones de adquisición de material de Ruta 100, rescisión ilegal de contratos de compraventa, negociación de contratos sobre contratos ya establecidos, e impedimentos para retirar material de su propiedad que permanecía en resguardo de Ruta 100. Todo esto durante la administración de Hugo Pérez Aguilar, quien estuvo al frente del organismo de diciembre de 1992 a diciembre de 1994.

Varona demandaba que las nuevas autoridades de Ruta 100 investigaran el caso y aclararan la participación de exfuncionarios en el fraude.

El reportaje se publicó hasta el 2 de abril, una semana antes de que se diera a conocer la quiebra de Ruta 100.

Ante la imposibilidad de entrevistar a los exfuncionarios acusados, el trabajo se publicó sin la versión de la parte denunciada y sin comentarios oficiales al respecto. El 3 de abril Núñez publicó otra nota con la información proporcionada por Iván Varona. En ella se denunciaba que la excontralora de Ruta 100 en la administración de Hugo Pérez Aguilar era la misma persona que en ese momento estaba llevando a cabo la auditoría de Ruta 100. Azucena Morán Alonso, quien desde enero de 1995 trabaja como subcontralora de la Contraloría Interna del DDF, estaba jugando los papeles de juez y parte, desde la óptica de los denunciantes.

La publicación ponía en duda la legitimidad del proceso de auditoría a Ruta 100, dejaba ver que los exfuncionarios del organismo saldrían "limpios", y era el antecedente de lo que se comprobó cinco días después, cuando el gobierno capitalino anunció la quiebra del organismo y habló de un contubernio entre líderes sindicales y funcionarios sin mostrar pruebas ni dar los nombres de los responsables de tales anomalías.

Los procesos judiciales se iniciaron en contra de los líderes del Sindicato y sólo seis meses después el contralor del DDF, Héctor Valenzuela, rindió un informe sobre la participación de los exfuncionarios en algunas irregularidades similares a las que denunciaron los transportistas.

El 30 de abril, cuando la empresa ya estaba en quiebra, Núñez publicó un informe interno de la Secretaría de Transportes y Vialidad proporcionado de manera confidencial por el titular de la Secretaría, en el que se advertían las anomalías cometidas por los exfuncionarios acusados por Varona y García de Ochoa. Se trataba de una filtración más por parte de un funcionario que había accedido a declarar en entrevista realizada el 27 de abril que las investigaciones a

exfuncionarios las llevaba a cabo la Contraloría Interna sin participación de la Setravi.

"Yo he sido muy respetuoso con la propia ley del Departamento, donde se señala que la Contraloría de los organismos descentralizados depende directamente de la Contraloría Interna del DDF, con esto lo que quiero decir es que la contadora (María Azucena Morán Alonso) no dependía de mí; administrativamente sí, pero jerárquicamente y funcionalmente dependía del contralor. Entonces, todas estas investigaciones, todas estas auditorías fueron en información directa hacia la Contraloría, yo incluso preferí no inmiscuirme mucho para dedicarme más a la operación, y que la contraloría fuera haciendo todas estas revisiones, una de esas muy importante, la que solicitó la Asamblea Legislativa", dijo Ramírez de Aguilar.

El texto publicado el 28 de abril en la página 3 de la sección Ciudad, era la primera entrevista en la que el último administrador de Ruta 100 accedía a hablar a detalle sobre el pasado del organismo y sobre la auditoría que se había practicado.

El día en que se realizó, 27 de abril, Núñez llegó a las oficinas de Versalles 13, donde despachaba el funcionario, cerca de las 18:00 horas. En la redacción de Reforma se esperaba la información con un espacio de media plana.

El secretario recibió al reportero en un despacho amplio del primer piso; en la planta baja, justo debajo del piso sobre el que descansaba una mesa grande de madera que compartieron el periodista y el funcionario, estaba la pequeña sala de descanso donde 17 días antes se había quitado la vida Luis Miguel Moreno.

Ramírez pidió una charla informal sólo de orientación, no para publicarse, y a insistencia del reportero accedió a declarar primero sobre grabadora. Lo dicho en plan de entrevista se publicó el 28 de abril en las páginas de la sección Ciudad de Reforma. El resto fue una explicación sobre documentos y fotografías a través de la cual el funcionario trataba de hacer entender a Núñez la necesidad de "desarticular"

al SUTAU 100. Ramírez reprodujo los testimonios que habían llegado a sus oídos de administradores de módulos y más personal de confianza que habrían acudido a él para acusar a los líderes sindicales de prepotencia.

"Uno de ellos me contó cómo los del sindicato lo encueraron y lo obligaron a caminar en medio del patio del módulo que administraba", narraba Ramírez.

Al final de la charla, el funcionario entregó al reportero el diagnóstico de la contraloría del organismo, pero pidió que se publicara días después de la entrevista.

Ramírez no accedía a responsabilizarse de la acusación a exfuncionarios de Ruta 100, pero sí a proporcionar las pruebas de que también a ellos se les estaba investigando.

Era el juego del doble discurso, el juego de las declaraciones sobre grabadora y la exhibición anónima de pruebas periodísticas.

Lo cierto es que la lista de funcionarios que habrían incurrido en irregularidades que publicó Reforma el 30 de abril de 1995, concuerda con la que dio a conocer la Contraloría Interna del DDF cuatro meses después.

El 30 de abril, día de la publicación de la nota "En la mira 4 exdirectores", Oscar Espinosa declaró que se trataba sólo de "elucubraciones".

"Notas de primera plana"

La relación de Iván Varona con Ernesto Núñez entró en decadencia cuando el informante comenzó a presionar al reportero para que exigiera **primera plana** a sus editores cada vez que le daba un documento o alguna declaración relacionada con Ruta 100 y el transporte.

Lo peor de todo fue cuando Varona confesó: "Tú lo que quieres son primeras planas y yo lo que quiero es que Ruta 100 me devuelva mi lana, así es que hay que darle duro".

Las llamadas telefónicas y los encuentros en los lugares en los que citaba Varona al reportero se hicieron cada vez más esporádicos.

El 14 de marzo de 1995, Núñez recibió una llamada urgente de Varona.

Rodrigo García de Ochoa, su socio con el que fue defraudado por Ruta 100 había sido baleado afuera de su casa en la delegación Iztacalco.

Núñez salió corriendo de la redacción y fue por Varona a su casa. Cruzaron la Ciudad en el automóvil del reportero; desde el sur hasta la Clínica Guadalupe ubicada en la Delegación Gustavo A Madero.

En la sala de espera correspondiente al cuarto donde se atendía a García de Ochoa estaban los líderes Vicente Coz, Axel García y Guadalupe Uribe, "caciques del transporte en el Edomex". Cada uno de los dirigentes estaba rodeado de tres guaruras armados.

"Este es el reportero que nos está echando la mano con lo de Ruta 100", dijo Varona al presentar a Núñez.

García de Ochoa, acompañado de su esposa, saludó con voz débil. "Perdóneme, pero acabo de recibir 13 impactos de bala", se justificaba ante el reportero.

El transportista culpó de lo ocurrido a otro líder del Edomex llamado Guadalupe Uribe quien, aseguró, lo había amenazado desde 1992 al perder el reconocimiento de su organización ante la Confederación de Trabajadores de México.

El argumento de García de Ochoa fue que Uribe cumplió su amenaza al ver que la mayoría de los transportistas del estado lo habían abandonado para afiliarse al Sindicato de Trabajadores de la Industria del Autotransporte (STIAT), cuyo secretario general era García.

Núñez entrevistó a Román Dávila, líder de los transportistas de Huixquilucan. Dávila anunció en la entrevista que se convocaría a todo el transporte del Edomex a parar actividades en solidaridad con García de Ochoa. Reforma publicó este incidente el 15 de marzo, con la amenaza de los transportistas que sólo se cumplió parcialmente.

La nota fue otra "primera plana". Sin embargo, el reportero ya atendía con desconfianza las informaciones de su fuente.

A pesar de ello, el caso expuesto por Varona se publicó y tuvo **seguimiento** hasta que los acontecimientos obligaron al reportero a cambiar el rumbo de su investigación en el caso Ruta 100.

La última vez que supo algo de Iván Varona, fue en el mes de septiembre de 1995, cuando el informante dejó un recado en la grabadora para referirse a las declaraciones de la Contraloría en las que se señalaban responsabilidades de exfuncionarios en la quiebra financiera de Ruta 100. "Ya ves que tenía razón", fueron las últimas palabras que escuchó Núñez de boca de Iván Varona.

Román Dávila

Núñez conoció al dirigente Román Dávila en los pasillos de la Clínica Guadalupe, la misma en la que nació 23 años antes.

Dávila era un hombre rudo en apariencia y trato. De unos 40 años, el líder de transportistas mostraba en su forma de hablar una formación académica escasa y un discurso que a pesar de sus limitaciones dejaba ver la causa de su liderazgo en un medio tan hostil como lo es el transporte privado de los municipios conurbados de la Ciudad de México.

A raíz de su encuentro afuera del cuarto de hospital donde convalecía García de Ochoa, Dávila se convirtió en informante de Ernesto Núñez.

El era quien le advertía sobre las reacciones de los concesionarios del transporte del Edomex ante lo que estaba sucediendo en Ruta 100. Incluso llegó a advertirle la quiebra del organismo cuatro días antes de que ésta ocurriera.

Al tiempo que se decidía en los despachos del gobierno capitalino el futuro del organismo, y que se discutían en la opinión pública los vínculos del sindicato de Ruta 100 con los zapatistas de Chiapas, comenzaron a sucederse, uno a uno, enfrentamientos entre colonos y trabajadores de Ruta 100 con transportistas del Estado de México.

El Sindicato recurría a la práctica anual de hacer campañas en los paraderos de transporte y en las colonias simpatizantes del MPI; se alargaban los recorridos al interior de los municipios conurbados llevándose el servicio de 40 centavos a poblaciones que antes no contaban con él; después era común escuchar a los colonos demandar la continuación del servicio. La estrategia de ampliar el radio de acción del SUTAUR y del MPI aprovechando el servicio del organismo de transporte, era la que por costumbre se desarrollaba rumbo a la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTAUR 100, que en ese año estaba programada para el 2 de mayo.

El 2 de abril, el alargamiento de las rutas de Ruta 100 al interior de los municipios conurbados provocó el secuestro y la quema de dos unidades de Ruta 100 en el municipio de Huixquilucan.

En Cuautitlán Izcalli ocurrieron bloqueos en la Autopista México Querétaro, encabezados tanto por transportistas como por colonos, y enfrentamientos entre ciudadanos y los transportistas que recibieron el apoyo de las autoridades de tránsito municipales.

En Chalco, la disputa por los derroteros que penetran hasta la cabecera municipal derivó en choques violentos, la detención de dos líderes del MPI y un plantón que durante más de una semana se instaló frente al Palacio Municipal.

Los municipios donde se endureció el conflicto, coincidían con las zonas donde se ubicaban las facciones más importantes del MPI: Xico en Chalco, Tepalcapa en Cuartitlán Izcalli y San Bartolito en Huixquilucan.

El 4 de abril un grupo de transportistas del Estado de México se instaló frente a las oficinas de la Coordinación de Transporte Metropolitano en el Municipio de Naucalpan. Los transportistas realizaron varios bloqueos en las inmediaciones del Toreo de Cuatro Caminos, exigiendo la salida definitiva de Ruta 100 de los municipios conurbados.

Por la tarde, colonos de Huixquilucan bloquearon la avenida del Conscripto durante cuatro horas, en respuesta a la movilización de los permisionarios.

Román Dávila declaró entonces que el conflicto con Ruta 100 lo estaban provocando grupos políticos que se estaban valiendo del gremio del transporte para realizar un ajuste de cuentas.

Aunque no precisó a qué grupos se refería, Dávila reveló en la nota publicada el 5 de abril, que existía la intención de quebrar a Ruta 100 y que se estaba promoviendo su penetración al Estado de México para provocar un conflicto que justificara la quiebra.

Cuestionado por Núñez acerca de estas declaraciones, Ricardo Barco negó que existiera la intención de quebrar el organismo. Puso en duda el dicho de Dávila y aseguró que el conflicto se estaba generando como consecuencia de la crisis económica.

Fueron las últimas declaraciones que hizo el asesor jurídico antes de ser aprehendido el nueve de abril.

Un operativo blanco

Según el análisis de las autoridades capitalinas, Ruta 100 tenía dos destinos programados en marzo de 1995: liquidarse o declararse en quiebra.

Los abogados que asesoraron al administrador del organismo, Jorge Ramírez de Aguilar, planteaban ambas posibilidades como legalmente factibles.

El 26 de marzo, Ramírez de Aguilar informó al entonces secretario de Transportes, Luis Miguel Moreno, que la decisión en el caso Ruta 100 era declararlo en quiebra.

Durante diez días, se preparó la documentación y el trámite legal para que el 5 de abril se solicitara la quiebra ante José Francisco Camacho Urrutia, juez primero de lo concursal en el DF.

Los días siguientes al 5 de abril, en medio de un total hermetismo, las autoridades prepararon el operativo para tomar las instalaciones de Ruta 100.

El 7 de abril, a las 22:00 horas, se citó a junta a los 26 gerentes modulares del organismo y se les notificó que dos días antes el juez había declarado en quiebra a Ruta 100.

Núñez recibió una llamada a su domicilio a las 23:00 horas. Se trataba de María Luisa Díaz de León, editora de la Sección Ciudad.

La editora había sido informada por otro reportero llamado Jorge Carrasco de que en el sistema de radio de la Secretaría de Seguridad Pública se reportaba una movilización inusual de cuerpos policiacos en las inmediaciones de los módulos de Ruta 100, por lo cual le pedía a Núñez estar muy alerta al día siguiente con lo que pudiera ocurrir.

El ambiente en torno a Ruta 100 seguía caliente.

Esa noche se ordenó que cada uno de los gerentes del organismo acudiera a sus módulos correspondientes acompañado de personal de Banobras, institución que había sido designada como síndico en la quiebra.

Entre las tres y cuatro de la madrugada del 8 de abril, cerca de 4 mil trabajadores que aún permanecían en los 26 módulos de Ruta 100 fueron desalojados por funcionarios del organismo y personal de Banobras, quienes acompañados de elementos de seguridad pública tomaron sus instalaciones, sellaron las unidades y les anunciaron la decisión.

Núñez despertó con la noticia reproducida en la radio. Se vistió rápidamente y se trasladó al edificio central de Ruta 100, ubicado en Río Nazas, colonia Cuauhtémoc.

Ahí sólo pudo hablar con un policía y leer los sellos que fueron colocados en la puerta del edificio, que decían que la orden de quiebra fue ejecutada en cumplimiento de lo ordenado en proveído de fecha 6 de abril de 1995, dictado en los autos de procedimiento de quiebra de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100, tramitado ante el juzgado primero de lo concursal del DF bajo el número de expediente 54/95.

Los sellos, firmados por el juez primero José Francisco Camacho Urrutia, permanecieron bajo custodia de la Secretaría de Seguridad Pública, prohibiendo el acceso a las oficinas a cualquier persona.

La orden de toma de las instalaciones fue dada a la policía sectorial desde las 23:00 horas del 7 de abril; a pesar de ello, nadie notificó a los trabajadores ni a los medios de comunicación, que entre las 3 y 4 de la mañana recibieron la noticia en un breve boletín de prensa girado por la oficina de comunicación social del DDF. Sólo el periódico Uno Más Uno tuvo oportunidad de publicar dicho boletín, ya que su cierre se había atrasado esa noche por otras causas.

La decisión tomó por sorpresa a periodistas, empleados de confianza, y a la dirigencia del SUTAU 100, pero los ciudadanos sufrieron el mayor sobresalto.

La designación de Banobras SNC como Sindico del organismo para cumplir las obligaciones derivadas de la quiebra, fue acompañada de la instrumentación de un plan emergente de transporte para cubrir el servicio que daba Ruta 100.

La acción se llevó a cabo con una evidente estrategia; el día que dejó de circular Ruta 100 no era día laboral, y precedía a una semana en la que las actividades de la Ciudad bajan su ritmo considerablemente por la salida a vacaciones de más de un millón de estudiantes.

Sin embargo, las largas filas que pudieron observarse durante todo el día en la mayoría de los paraderos de Ruta 100, los grupos de gente que se quedaron esperando el camión en las rutas que no fueron cubiertas, la suspensión del servicio a las 22:00 horas, y la pésima calidad de los autobuses que cubrieron las rutas periféricas, dieron cuenta de la deficiencia del plan emergente.

Luis Miguel Moreno

Antes de suicidarse el 10 de abril, el secretario de Transportes, Luis Miguel Moreno, destruyó el diagnóstico que había elaborado Julio Scherer Ibarra en diciembre de 1995, y que contenía, entre otras cosas, los argumentos de la quiebra del organismo.

El DDF convocó a una conferencia de prensa a las 13:00 horas del 8 de abril, en la que se esperaban dos cosas que no ocurrieron: la presencia del Regente Oscar Espinosa y el cumplimiento del ofrecimiento hecho por el contralor del DDF, Héctor Valenzuela, quien declaró el 28 de marzo que en diez días se darían a conocer los resultados de la auditoría practicada a Ruta 100.

En cambio estuvieron Jesús Salazar Toledano, secretario general de Gobierno, Luis Miguel Moreno, secretario de Transportes y Vialidad y Jorge Ramírez de Aguilar, el administrador de los últimos 100 días de Ruta 100.

Salazar Toledano informó que Ruta 100 presentaba insolvencia económica y graves deficiencias de servicio, motivadas por la relación entre el Sindicato y las anteriores administraciones, que habían establecido una "coadministración" que había privilegiado intereses particulares ilegítimos sobre el interés de la empresa.

El funcionario enumeró las causas de la quiebra:

Una marcada deficiencia del servicio, ausencia de supervisión en las rutas, subutilización del parque vehicular, el 70 por ciento de los autobuses tenían una antigüedad de ocho años, los ingresos de la empresa no alcanzaban a cubrir más del 30 por ciento de los costos de operación, el subsidio a Ruta 100 implicaba para el DDF la erogación del 8 por ciento de su presupuesto global para transportar al 6 por ciento de la población.

"La dispersión en las líneas de mando, motivada muchas veces por el predominio de intereses particulares, más que el interés de la empresa y su servicio, ha dado lugar a una administración caótica, sin coordinación de esfuerzos, carente de planeación y de diagnósticos, además de la falta de continuidad en los objetivos para atender mejor la creciente demanda del servicio", refirió el funcionario.

"Un complicado nudo operativo entre la administración y el Sindicato, que ha dado lugar a prácticas corruptas de grave impacto en el patrimonio y el funcionamiento. Esta creación de intereses no legítimos tuvo graves consecuencias", agregó.

Al concluir el anuncio oficial, Luis Miguel Moreno y Ramírez de Aguilar subieron por las escalinatas de la Regencia para informar a Oscar Espinosa sobre la instrumentación de un "operativo blanco".

En el mezzanine del DDF, Núñez vio por última vez a Luis Miguel Moreno. El funcionario pidió una opinión al periodista sobre lo que se acababa de anunciar. Núñez contestó que con ello se le estaba dando demasiado poder a los microbuseros. "Buen punto", contestó Moreno, "espero que la próxima semana lo podamos discutir en mi oficina... vaya a verme".

Antes de despedirse, Moreno presentó a Núñez con Jorge Ramírez de Aguilar, quien advirtió, hablando "en corto" con el reportero, que en Ruta 100 había a pesar de todo muchos trabajadores que valían muchísimo por su experiencia y sus conocimientos. Moreno suscribió la afirmación con un movimiento de cabeza, estrechó la mano del reportero y le deseó suerte y, finalmente, se perdió detrás de la puerta de cristal de la oficina del regente.

Con el reporte de un operativo blanco se descartaba el escenario imaginado por Luis Miguel Moreno que, en el peor de los casos, preveía el secuestro e incendio de autobuses, enfrentamientos en los módulos por las protestas de los trabajadores sindicalizados y la incapacidad de la Sindicatura para prestar el servicio.

Moreno pasó sus últimas horas con Ramírez de Aguilar después de sobrevolar en helicóptero los módulos de Ruta 100.

Comieron rápidamente y hablaron sobre el Programa Emergente de Transporte.

Esa tarde, Ramírez se reunió con los funcionarios de la Sindicatura y Moreno sostuvo por su parte un encuentro con el secretario de transporte del Estado de México, para solicitarle apoyo para dar el servicio en los municipios conurbados, donde no circularían los camiones de la Sindicatura.

También se reunió con los líderes de la cúpula del transporte del DF para informarlos y pedirles apoyo a la medida.

El domingo ambos funcionarios iniciaron sus labores desde temprano. Repasaron el PET, la situación módulo por módulo y las quejas de la ciudadanía.

A las 10:00 horas el regente citó a su gabinete a una reunión de evaluación en las oficinas del DDF, la cual concluyó pasadas las 14:00 horas.

Ambos funcionarios regresaron a las oficinas de la Setravi en Versalles 13. Luis Miguel Moreno salió cerca de las 16:00 horas y regresó tres horas después, "francamente tenso y agobiado", según recuerda Ramírez de Aguilar.

El secretario convocó a varios funcionarios de la Setravi para agradecer el apoyo en la operación de la quiebra. Pasadas las 10 de la noche llamó a Ramírez de Aguilar.

Antes de despedirse, le invitó una copa de brandy.

Moreno se veía preocupado, sumergido en sí mismo. Ramírez de Aguilar recuerda una escena en la que trataba de animar al secretario de transporte diciéndole que todo iba a marchar bien.

Más que una plática era un monólogo al que Moreno parecía no prestar atención.

A las 00:30 horas Ramírez de Aguilar salió de la Secretaría.

Ambos tenían agendadas intervenciones en los medios de comunicación para explicar el lunes temprano las causas de la quiebra y el operativo que se llevaría adelante.

Moreno se quedó con su chofer y su secretario particular, Arturo Alarcón. En su oficina habría pasado toda la noche archivando documentos y destruyendo otros.

Más tarde pidió a Alarcón que se retirara a descansar. A las 5:00 horas del 10 de abril Alarcón regresó a la oficina del secretario de transportes y vio que seguía acomodando y destruyendo documentos.

A las 6:00 le pidió que cancelara su entrevista en televisión y habló con su familia.

Bajó al despacho cercano a la entrada de la Secretaría, donde tenía una sala de descanso.

Luego salió a la caseta de vigilancia y le pidió su arma a uno de los custodios, supuestamente para salir protegido a comprar una cajetilla de cigarros.

Alarcón permanecía en la planta alta del edificio y desde ahí escuchó dos detonaciones de arma de fuego.

A las 7:15 horas fue hallado el cuerpo del secretario con dos perforaciones en el pecho. El peritaje oficial habló de suicidio.

La guerra de papel

En los alrededores del local del Sindicato de la Colonia Condesa, donde tenían sus oficinas el secretario general, los delegados y el asesor jurídico del SUTAU 100, se instaló un operativo de vigilancia con cinco patrullas y elementos de seguridad pública armados con metralleta.

Era la mañana del ocho de abril de 1995. El Sindicato de Ruta 100 se declaró en asamblea permanente, en espera de noticias de sus líderes, quienes se comunicaron una vez con sus agremiados y después desaparecieron.

Ricardo Maya, entonces vocero del Sindicato, informó que no se firmaría ninguna contratación ni se harían movilizaciones hasta que aparecieran sus líderes, ya que temían por su seguridad.

Afuera de los módulos, los trabajadores instalaron guardias acompañados de grupos de colonos que demandaban el servicio.

La primera de 400 manifestaciones encabezadas por el SUTAUUR para protestar contra la quiebra del organismo ocurrió en la noche del nueve de abril frente a las oficinas de la Procuraduría capitalina.

Se protestaba por la aprehensión de Ricardo Barco y seis dirigentes del Sindicato, ocurrida por la mañana.

Se denunciaba una campaña de desprestigio y se anunciaba el giro que habrían de tomar los acontecimientos a partir de entonces.

Se desataba una guerra de papel entre el DDF y el SUTAUUR.

Ante los argumentos de insolvencia económica explicados el ocho de abril por Salazar Toledano, se imponían las pruebas de la inconstitucionalidad de la quiebra de un organismo público.

Ante la vigilancia policiaca y los cateos a los locales sindicales de la Colonia Condesa, el SUTAUUR respondía con grandes movilizaciones.

Ante los boletines de prensa, discursos del líder histórico del SUTAUUR, Gabino Camacho, quien provocaba el silencio de más de diez mil cada vez que se paraba en el toldo del autobús de las mil batallas del SUTAUUR para tomar la palabra.

Oscar Espinosa hablaba de intereses oscuros, Gabino Camacho del interés del gobierno de la Ciudad de privatizar el transporte metropolitano.

El 13 de abril, miles de trabajadores de Ruta 100 llenaron más de la mitad del Zócalo y arrancaron una campaña de colecta para liberar a sus dirigentes.

Boteo voluntario, simbólico, para pagar la fianza de 10 millones de nuevos pesos que pedía el juez a cambio de liberar a Barco.

Núñez hizo la crónica de esta manifestación y la publicó bajo el título de "Botean por Barco" el 14 de abril:

Ese apoyo sí se ve

Según los organizadores eran más de 20 mil; la Secretaría de Seguridad Pública reportó casi cinco mil. Considerando que era jueves santo, otros observadores juraron que el Zócalo estaba repleto.

Lleno con los que fueron desalojados la madrugada del 8 de abril de los módulos; lleno con sus familias, con los colonos de Cuautitlán y Huixquilucan, con los integrantes de las ONG, con los "Panchos Villa", con los "MPI's".

Ese Barco no se hundió

Las mantas, los gritos, los forros de los botes apenas sonoros gracias a unas cuantas monedas, tenían pintado un mismo nombre, el de Ricardo Barco, líder moral del SUTAUUR y del Movimiento Proletario Independiente.

La consigna, que antes apelaba a la resistencia del subcomandante de Chiapas, ese día se dirigió al asesor legal: "Barco somos todos..."

Los culpables están libres

Exigieron que se aplique la justicia por igual, que se busque a los verdaderos culpables de la quiebra de Ruta 100, y que se juzgue a los antiguos administradores del organismo y a los anteriores gobiernos.

La lista de comparecientes ante el juicio popular comenzaba con Enrique Jackson, primer administrador de Ruta 100, y terminaba con el expresidente Carlos Salinas.

Regente, devuelve mi camión

El reclamo más urgente se dirigió al regente Oscar Espinosa, a quien le exigieron que no se privatice Ruta 100.

¿Qué va a pasar el lunes?

Antes de abandonar el Zócalo, los trabajadores hablaron de frente al edificio de la Regencia, elevaron su voz con preguntas acerca del futuro, responsabilizaron a

Espinosa, a quien recordaron: "para el lunes, ya no tenemos guardado nada de comer".

Y se retiraron.

Las consignas subieron de tono conforme pasaban los días sin que los trabajadores encontraran un interlocutor.

El silencio era parte del lenguaje de la autoridad.

Según Pierre Guiraud, en su libro "La Semiología", editado por Siglo XXI en 1972, el silencio, las injurias, los sobrenombres como el de "extrabajadores" que puso de moda la oficina de comunicación social del DDF, son signos que afectan el proceso de comunicación. Forman parte del lenguaje político y conllevan una determinada intencionalidad en quien las practica.

"Los nombres y sobrenombres son las marcas más simples y universales de la identidad. En un principio son siempre motivados, designando al individuo por su pertenencia a una familia o a un clan, a una profesión. En nuestras culturas modernas, la historia trajo apareada la decadencia de ese sistema que con frecuencia es reactualizado por medio de sobrenombres y apodos".

"Las injurias (expresiones proferidas o acciones ejecutadas en deshonra, descrédito o menosprecio de una persona) son las formas negativas de saludo. Constituyen los signos de la hostilidad. Y si bien su número es prodigioso y creciente, no por eso son menos convencionales. Los desafíos son formas codificadas y ritualizadas", explica el autor en el capítulo 5 de su obra, titulado "Los Códigos Sociales".

Otra forma de lenguaje identificada por el autor como la "proxémica", fue usado por sindicato y gobierno en su relación de conflicto.

Al hablar sobre los códigos sociales, Guiraud señala que la comunicación utiliza no sólo las palabras y los gestos, sino la distancia y el tiempo. "La distancia en que nos colocamos con relación a nuestro interlocutor, el tiempo que tardamos en recibirlo o en responderle constituyen signos".

El Gobierno no hablaba con los trabajadores, pero sí con reporteros y directores de periódicos. El mismo Oscar Espinosa tomaba el teléfono para explicar "off the record" las bondades de la quiebra de Ruta 100. Sus funcionarios, mientras tanto, declaraban en contra del sindicato y enviaban señales.

Ramírez de Aguilar dio a Núñez una prueba fehaciente de la urgencia que tenía el DDF para convertir al organismo declarado en quiebra en la "ex ruta 100".

El 4 de mayo, el automóvil del reportero fue golpeado por un autobús de la empresa. Núñez inició el proceso legal para que la Sindicatura se responsabilizara y pagara los daños sufridos por su vehículo. Días después, cuando se estaba arreglando este asunto en la agencia del Ministerio Público número 12, el funcionario envió un obsequio a la redacción de Reforma.

Se trataba de un libro con fotografías de paisajes mexicanos. Lo acompañaba una tarjeta que decía de puño y letra de Ramírez de Aguilar: "Ernesto Núñez: Esperando este obsequio sea de su agrado y se esté solucionando favorablemente el lamentable incidente con un autobús de la EXR-100. Atte. J.R.A."

Y mientras tanto, el reportero se esforzaba por hacer entender a sus editores la implicación de los sobrenombres "extrabajadores" y "ex ruta 100".

El DDF fortaleció tanto la difusión de estos términos, que incluso los periódicos que poco a poco se ganaron la confianza de los trabajadores y de la ciudadanía por informar lo que ocurría sin tomar partido por el gobierno, llegaron a reproducirlos en sus textos. Tanto La Jornada como Reforma, los dos medios que

mayor seguimiento dieron al caso Ruta 100, publicaron en alguna nota el mote "ex ruta 100".

Ex, según el diccionario de la lengua española, "es una preposición inseparable de la palabra a la que antecede. Denota: fuera o más allá de cierto espacio o límite de lugar o tiempo; negación o privación; encarecimiento; que fue lo que se indica en el nombre o adjetivo a que precede".

El argumento de los trabajadores era que no podía hablarse de la "ex ruta 100", ya que desde el anuncio de la quiebra se inició un juicio acerca de la ilegalidad del proceso.

Arturo Fernández Arras, miembro de la asesoría jurídica del SUTAU 100, explicaba que la empresa seguía existiendo en tanto estuviera en litigio la declaración de quiebra.

Esta simpleza en el manejo del lenguaje se veía reforzada con la indiferencia aparente de la autoridad ante la presencia diaria de 12 mil trabajadores afuera de instituciones públicas: El DDF, la Secretaría de Gobernación, Banobras, la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria, la Procuraduría General de Justicia del DF, la Residencia Oficial de los Pinos, la Asamblea de Representantes del DF, el Tribunal Superior de Conciliación y Arbitraje, la Suprema Corte de Justicia, el Palacio Nacional, la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de la Contraloría.

La proxémica, diría Guiraud.

En las calles, eran actitudes que generaron violencia.

El 21 de abril Núñez escuchó en la radio el reporte de una movilización policiaca en las inmediaciones del módulo 34 de Ruta 100, ubicado en la Colonia La Pastora en la delegación Gustavo A Madero.

Al llegar al lugar, lo primero que llamó la atención del reportero fue el rostro ensangrentado de Rubelio Fernández, fotógrafo de Reforma que fue golpeado durante uno de los enfrentamientos de esa mañana.

Apenas terminaba de auxiliar a su compañero, cuando Núñez tuvo que correr para seguir de cerca a los granaderos y colonos que iniciaban en ese momento una nueva pelea.

La gente corria por los callejones de la colonia, a los pies del cerro del Chiquihuite. Se resguardaba en casas y comercios; algunos jóvenes miembros del MPI fueron detenidos y apaleados por los granaderos; otros se reunieron en vecindades para fabricar bombas molotov que después arrojaron al interior del módulo 34.

Era otra forma de lenguaje. Manifestaciones físicas de la violencia pronunciada en discursos. Pero fue un hecho aislado, y rápidamente la guerra volvió a sus escenarios de papel. El conflicto se cubrió de sangre desatada por manos misteriosas que hasta la fecha no han sido desenmascaradas.

Los hechos violentos previstos por Luis Miguel Moreno aparecieron en otros escenarios.

El 19 de junio fue asesinado Jesús Humberto Priego Chávez, fiscal en el caso de los dirigentes del SUTAUUR.

El 20 de junio, después de acusar al presidente del Tribunal Superior de Justicia, Saturnino Agüero, de querer obligarlo a dictaminar en contra de la dirigencia del SUTAUUR, el Magistrado Abraham Polo Uscanga fue encontrado muerto.

El magistrado fue amenazado de muerte y secuestrado durante los días más álgidos del conflicto derivado de la quiebra.

El "operativo blanco" se desvaneció en medio de protestas y acusaciones. De 12 mil trabajadores del SUTAU, sólo mil 200 se presentaron a cobrar las liquidaciones que ofreció Banobras.

Miles acompañaron el cortejo fúnebre de Abraham Polo Uscanga con pancartas en las que se acusaba directamente a Saturnino Agüero y a Oscar Espinosa.

La asesoría jurídica del SUTAU denunció en junio, mostrando públicamente el expediente de la quiebra de Ruta 100, que se había declarado procedente la solicitud de quiebra formulada por Ramírez de Aguilar dos horas antes de que se registrara su entrada en un expediente.

Fernández Arras sostenía que la quiebra era ilegal a todas luces: había sido dictaminada por un juez civil, cuando la Constitución señala que sólo pueden conocer de asuntos de organismos públicos los jueces federales.

Se descubrió que Rafael Alvarez Caborno, líder de los extrabajadores que acusaron a Barco de abuso de confianza, había sido financiado por el DDF para dar las conferencias de prensa en las que denunciaba a la dirigencia sindical.

Se publicó que la denuncia por estos hechos había prescrito en 1992 y que se había revivido para eliminar a Ricardo Barco, el "hombre peligroso" del caso Ruta 100.

En agosto, el contralor del DDF, Héctor Valenzuela, dio a conocer los nombres de los exfuncionarios involucrados en la quiebra financiera de Ruta 100, en contra de quienes se iniciaron procesos legales.

La rapidez con la que actuó la justicia para encarcelar a Barco y la dirigencia sindical, no se hizo presente en el caso de Hugo Pérez Aguilar, Eibar Castilla Sosa, Víctor Manuel López Villa y siete funcionarios más involucrados en malos manejos de los recursos de Ruta 100.

Ricardo Barco

Al salir de un restaurante en Insurgentes Sur el 9 de abril de 1995, Ricardo Barco López, asesor jurídico del SUTAU 100, fue detenido por agentes de la Procuraduría capitalina, lo que dio inicio a la llamada resistencia del SUTAU.

Además de él, se detuvo a cinco dirigentes del sindicato. El resto de las "cabezas visibles" del comité central fueron aprehendidos el 13 de junio en el Reclusorio Oriente, mientras se presentaban a declarar sobre las acusaciones formuladas por un grupo de extrabajadores jubilados dirigidos por el abogado Rafael Álvarez Caborno.

Núñez conoció a Barco en diciembre de 1993, cuando comenzaba a trabajar para Reforma.

Durante 1994 acudió a él en varias ocasiones para obtener información sobre el organismo y alguna reacción sobre diferentes acontecimientos ocurridos en el año.

Con Barco era difícil acceder a información relativa a la administración de Ruta 100. De él se conocían declaraciones sobre el levantamiento armado de Chiapas, su posición frente a las elecciones de agosto de 1994 y lo que dejaban ver algunos rumores que, una vez declarada la quiebra de Ruta 100, se difundieron en algunos medios de comunicación.

Tras las rejas, Barco parecía un hombre común. Sin la barba que lo caracterizaba, vestido de color caqui, confundido entre cientos de presos del Reclusorio Oriente, era uno más de los "defraudadores" que luchaban en un litigio lleno de anomalías para recobrar su libertad.

El día que asesinaron a Abraham Polo Uscanga, Núñez fue a verlo al Reclusorio. Cuando se dirigía al penal, escuchó en la radio la entrevista que

concedió Arnalia, la esposa de Polo Uscanga. Hablaba de la desaparición del magistrado, de su temor por las amenazas que había recibido una semana antes, hablaba de un hombre bueno, de un profesional que sólo trazaba que la justicia fuera una realidad en el país.

Más tarde, el reporte policiaco de la radio informó que se había encontrado a una persona muerta en un edificio de Insurgentes centro, se trataba del magistrado. Luego, el procurador de Justicia del DF habló ante los micrófonos de Radio Red, pidió al aire la ubicación exacta del lugar donde se había encontrado el cadáver. Se confirmó la noticia y el reportero se movilizó rápidamente para conseguir una entrevista con Ricardo Barco. Habían pasado apenas 24 horas desde que se supo de la muerte del fiscal Jesús Humberto Priego, asignado al caso de los dirigentes del SUTAUUR.

Después de pasar los filtros de los custodios, el reportero llegó a los locutorios del área de ingreso con 20 pesos menos en la bolsa. Para llegar ahí era menester hacerse pasar por familiar de alguno de los presos, esconder cualquier credencial que pudiera revelar que el visitante era periodista, sumarse a la interminable cadena de pequeños sobornos que de 5 en 5 van llenando los bolsillos de los custodios. Para la entrevista, sólo se contaría con un lápiz y un par de hojas sueltas.

Núñez dio como propina otros 5 pesos a uno de los presos para que fuera a buscar a Barco a su celda, minutos después bajó Ernesto Avila, uno de los dirigentes. Avila prefirió que "Ricardo" hiciera los comentarios.

Visiblemente trastornado por la muerte de Polo Uscanga, el líder del MPI empuñó con fuerza los barrotes de los locutorios y expresó una serie de sentencias en contra del gobierno de Oscar Espinosa. "La muerte del magistrado es el límite al que puede llegar el gobierno", dijo.

Una hora después de la entrevista, durante la comparecencia en el juzgado 16 del mismo reclusorio, Barco interrumpió la diligencia para pronunciar un discurso de más de 20 minutos, el cual pidió que quedara escrito en el acta del día. A cambio, el dirigente se hizo acreedor a una multa de dos salarios mínimos y a un espacio en los periódicos del día siguiente.

Del otro lado de la barra que separaba el área de diligencia de la zona de audiencia pública, Ernesto Núñez presenciaba lo que ahí ocurría; a su lado estaba el periodista de la revista Proceso Raúl Monge.

"Núñez, Monge, tomen nota de lo que está pasando aquí, publiquen la actitud de este juez", gritaba Barco del otro lado de la reja. El juez, Enrique Gallegos, había ordenado desalojar la sala ante los gritos de una veintena de choferes que, reunidos en la audiencia pública, respondían al discurso de su dirigente con las consignas del MPI.

Contrastaba esa imagen de Barco fuera de sí con la de la primera entrevista en el Reclusorio, cuando el líder del MPI recordó con Núñez los pasados encuentros en su oficina del local sindical de Laredo 5.

Esa entrevista de abril de 1995, sirvió para que Barco expusiera los argumentos del SUTAUUR en contra de la quiebra del organismo. Antes de que se retirara el reportero, Barco dijo: "El periodismo se hace en las trincheras, y ésta es una de ellas".

La trinchera donde habitaba Barco era en un principio su celda del área de ingreso y, conforme pasaron las semanas, se extendió hacia la zona de locutorios, los jardines y los patios del Reclusorio. Meses después de su aprehensión, Barco se convirtió en el preso más visitado. Más que la Quina y más que los narcotraficantes. Martes, jueves, sábado y domingo, los días de visita, se reunían en torno a Barco

dirigentes sociales, diputados de oposición, autoridades, artistas, periodistas y trabajadores de Ruta 100.

Era cierto lo que señalaban en la calle: la quiebra de Ruta 100 convirtió a Barco, una de las figuras más desprestigiadas de la izquierda en México, en un mártir. Su rostro, pintado en una manta de diez metros de ancho, encabezó el primero de mayo y lució por varias horas en la fachada de la Regencia capitalina.

En junio de 1995, el subcomandante Marcos, mismo que pidiera la salida de Barco de la asesoría jurídica del EZLN un año antes, envió un mensaje a los trabajadores del SUTAUR en el que pidió la excarcelación de la dirigencia sindical.

En 1994, el entonces presidente Carlos Salinas entregó 170 autobuses articulados a Ruta 100. Al día siguiente, cuando faltaban 48 horas para al elección del 21 de agosto, los periódicos reprodujeron la fotografía de Salinas caminando a lado de Ricardo Barco, asesor jurídico del EZLN.

Era el mismo personaje temido por los administradores de Ruta 100, el que había encabezado la primera marcha que cruzó un cerco de granaderos hasta llegar a unos cuantos metros de la Residencia Oficial de los Pinos en 1992. El mismo que ahora dormía en la celda en la que se suicidó "el bolillo", un ladronzuelo de San Miguel Teotongo, lugar en el que vivió su encarcelamiento el exsecretario de Protección y Vialidad, Miguel Tapia Aceves.

En el cuarto de 3 por 2 metros, Barco tenía un televisor, varias pilas de periódicos y revistas, un estante con archivos de Ruta 100, libros como "El Contrato Social" de Juan Jacobo Rousseau y "El Leviatán" de Thomas Hobbes, y un alce de peluche.

Oliva Venegas, alumna de Barco en sus tiempos de profesor del Colegio de Ciencias y Humanidades, fungía como su secretaria, su mejor contacto con el mundo exterior. Ella era la encargada de llevar los mensajes escritos en la cárcel a las

asambleas multitudinarias del SUTAU, la que recogía los escritos del DDF y las invitaciones para integrar la comisión plural de asambleístas que un año después lograría que se firmara un acuerdo político entre el sindicato y el gobierno de la Ciudad.

Venegas metía a la cárcel los documentos y los llevaba firmados por los dirigentes a las autoridades. Ella era también la que compraba a Barco sus sobres de Café Legal y sus galletas "Pastisetas" de Suandy. La que llevaba de comer al dirigente ensalada de manzana y guisados ligeros.

En una entrevista en el interior de la celda, Núñez comió con Barco un pescado frito preparado por ella.

Esa tarde estuvieron a la mesa Núñez, Barco, Venegas, Guillermo Barco, hijo del asesor jurídico y una reportera del Periódico La Jornada.

En la calle, la voz de Barco era la de su hijo Guillermo. Un abogado que hizo su primera aparición pública en la primera semana después de la quiebra, supervisando el cateo que realizó la Procuraduría capitalina en las oficinas del Sindicato.

Guillermo Barco era quien siempre declaraba a la prensa al final de las marchas y de las asambleas; "un hijo muy abusado", como lo definía el secretario de Transportes y Vialidad.

En agosto de 1995, Núñez fue transferido a la fuente del Departamento del Distrito Federal. A partir de entonces, la responsabilidad sobre el caso Ruta 100 ya no recaería directamente en él.

La última vez que entrevistó a Barco fue el 27 de abril de 1996, un día después de que el gobierno capitalino firmara con el SUTAU el acuerdo político que servirá de base para poner fin al conflicto.

Ese día, Barco declaró que el SUTAUR se prepararía para una nueva etapa; una nueva época en la que se haría responsable de hacer productivas las dos empresas que concesionaría el DDF a los trabajadores.

Era otro discurso, era el discurso de la derrota anunciada del proletariado.

El 11 de julio de 1996, a las 2 de la mañana, Barco y los 11 dirigentes del SUTAUR recobraron su libertad pagando una fianza de 140 mil pesos en efectivo y dejando una garantía de pago por un millón 600 mil pesos.

Los dirigentes, a pesar de las palabras y la referencia a consignas políticas de más de un año, no fueron exonerados por la justicia.

Una derrota anunciada

El 14 de abril de 1996 el reportero Arturo Cano escribió en el suplemento *Enfoque del Periódico Reforma* que, desde la cárcel, Barco negociaba los términos de una derrota anunciada.

"En ese camino, el martes 9 de abril pide a los extrabajadores de Ruta 100 que aprueben aceptar, de entrada, esas dos concesiones y en la mesa de diálogo buscar que el DDF respete su anterior ofrecimiento de una concesión más.

"En el final de su arenga, Barco habla de un futuro luminoso, lanza vivas al SUTAUR y al MPI, y cede la palabra a Gabino Camacho, chofer de origen que lo acompaña desde hace 15 años. La pinza asesor-líder se cierra. En votación económica y unánime, los extrabajadores de Ruta 100 aprueban las propuestas de sus líderes presos. Sin discusión.

"Y su asamblea termina con una vieja, muy vieja tonada que, vaya sorpresa, muchos trabajadores sí se saben: A la lucha proletarios/ al combate final/ y se alcen los pueblos con valor... No cambian la tonada", escribió Cano en el suplemento *Enfoque*.

Una colega que cubrió junto con Núñez toda la lucha del SUTAU, advirtió que a Barco no le había gustado el comentario .

"Pero la verdad Cano tiene razón", corrigió Oliva Venegas en una plática entre los tres desarrollada en el Reclusorio Oriente el 29 de abril de 1996.

Era, en efecto, una derrota anunciada, una derrota compartida por el gobierno de la Ciudad, que al final de un año de resistencia tuvo que acceder a entregar al sindicato de Ruta 100 dos empresas de transporte, 750 placas de taxi, la libertad de Barco y los dirigentes, y retomar a una postura de diálogo para analizar con la dirigencia sindical la integración de las empresas que operarán los trabajadores.

Derrota anunciada: Oscar Espinosa cedió en su intento de aniquilar completamente al Sindicato de Ruta 100 y, luego de que se firmara el acuerdo político, convocó a la prensa para hacer una declaración pública.

En ella reconoció ante los medios de comunicación la "nueva actitud del sindicato en la última etapa del conflicto". Y pronunció, al referirse al organismo en quiebra, las palabras "Ruta 100".

Y el reportero, presente en la conferencia del jefe del gobierno capitalino el 26 de abril, recordó a Gramsci citado por Antonio Paoli, y su teoría sobre las implicaciones políticas del lenguaje:

"Es necesario para consolidar una hegemonía desarrollar un lenguaje normativizado según sus finalidades. La lucha entre hegemonías incide también en el lenguaje y lo transforma más o menos rápidamente: por eso señala Gramsci que: Toda vez que de una manera u otra aflora la cuestión de la lengua, significa que se está imponiendo una serie de otros problemas: la formación y la ampliación de la clase dirigente, la necesidad de establecer relaciones más íntimas y seguras entre los

grupos dirigentes y la masa popular-nacional, es decir de reorganizar la hegemonía cultural”.

En esta historia de combates a través de actitudes y discursos, Ernesto Núñez comprendió que el periodismo no se hace sólo de declaraciones, de filtraciones sin sustento informativo, ni mucho menos de rumores. Lograr el balance entre una y otra postura, para no parecer tendencioso ante los lectores, es obra construida sobre los conocimientos adquiridos en la formación académica y la práctica profesional. Ser periodista va más allá del "chuscaleo" y de la reproducción de boletines y discursos. Parafraseando al profesor Henrique González Cassanova, puede afirmarse que el reportero es un detective y un fiscal, un profesional en el arte de la entrevista, quien logra escudriñar en la personalidad de las fuentes para detectar en sus palabras la intencionalidad de sus actos.

De todo ello se nutre el reportaje, y en sí mismo constituye la principal arma del reportero fiscal y detective. A él no le corresponde la responsabilidad de juzgar a los protagonistas de notas, reportajes o crónicas, pero sí la labor de extraer de ellos las pruebas para que el público pueda informarse y, en su caso, llevar a cabo el juicio.

Del caso Ruta 100, Ernesto Núñez aprendió esta lección fundamental.

Glosario

Consejo editorial: En el periódico Reforma existe un grupo de consejeros en cada sección; se trata de personas destacadas de la comunidad, expertas en el tema de la sección (Ciudad, Nacional, Deportes, Negocios, Cultura y Gente) que se reúnen cada 15 días para analizar la publicación, proponer temas y formas de abordar los asuntos importantes.

"Chacaleo": Es un término que aunque no es correcto es de uso común entre los reporteros. El reportero "chacal" es aquel que consigue información que ningún otro reportero tiene, el más astuto para lograr que una fuente de información le haga declaraciones exclusivas o le dé información privilegiada. Es frecuente escuchar en las salas de prensa, cuando algún periódico publica información exclusiva relacionada con el sector, que los demás reporteros digan "este reportero nos acaba de chacalear". Cuando en un evento se reúnen varios personajes que puedan ser entrevistados, los reporteros llevan a cabo el "chacaleo", que no es más que la acción de concentrarse en torno a ellos para entrevistarlos.

Editor: En Reforma hace las veces de jefe de información. Es la persona encargada de dirigir el trabajo de los reporteros de una sección. Hace las agendas, revisa la información que llega a la redacción y edita las notas.

Filtrarse: Se utiliza la expresión cuando alguna información se difunde extraoficialmente. Normalmente las "filtraciones" provienen de funcionarios de gobierno, legisladores u otros personajes que por alguna razón permanecen en

contacto cercano con algún tema en particular y que en la mayoría de las veces piden no ser citados como fuentes. Es común que en las oficinas de comunicación social y en las salas de prensa se difunda alguna información no atribuible a la institución oficial, en este caso se habla de filtraciones y algunos medios de comunicación utilizan el término para indicar de donde provino la información publicada. Los columnistas utilizan comúnmente el término para proteger a sus fuentes. La palabra filtrar indica que la información logró traspasar las barreras entre el periodista y la realidad; es decir que se escapó del control de los voceros oficiales.

Primera Plana: La página uno de los periódicos; aquella en la que se informa lo más importante. Una nota de primera plana es aquella que por su importancia o su exclusividad ocupa el lugar principal de un periódico. En Reforma y otros diarios de formato similar, además de la primera plana del periódico, cada sección cuenta con su primera plana, cuya jerarquización se da con los mismos criterios de la plana principal de todo el periódico.

Reacción: Cuando sucede algo muy importante, o cuando algún personaje público hace, a título personal o institucional, una declaración que afecte trascendentemente la vida cotidiana de algún sector de la sociedad, es común que se pidan opiniones de representantes de otros sectores. A esas declaraciones u opiniones que muchas veces puede conseguir las el reportero vía telefónica, se le llaman reacciones. Es la reacción de un sector ante una determinada información.

Seguimiento: Dar seguimiento a una nota es buscar el día en el que se publicó información adicional del caso. Se da seguimiento a los casos importantes, bajo el entendido de que el caso no se agota en una nota o un reportaje. Normalmente, los

actores sociales involucrados en un caso periodístico reaccionan ante su publicación generando información nueva sobre el mismo; de ella se nutre el seguimiento de una nota.

Versión: Se le llama así a alguna interpretación de la realidad. El término se utiliza para hacer referencia a información no confirmada o a los datos que lograron recabarse sobre algún hecho al que el periodista no tiene acceso. También indica otro punto de vista acerca de un acontecimiento normalmente de carácter oficial. Por ejemplo, se escribe: "Existe la versión de que el funcionario arribó a México en la madrugada". Esto quiere decir que no está confirmada su hora de llegada, pero que quien escribe supo que el personaje ya estaba en México, aunque no hubo información oficial al respecto. Las versiones suelen señalarse en textos periodísticos con el verbo trascender; atendiendo al mismo ejemplo, también pudo escribirse: "Trascendió que el funcionario llegó a la Ciudad de México en la madrugada".

Personajes

Abraham Polo Uscanga	Exmagistrado vinculado en el caso R-100 <i>(asesinado en junio de 1995)</i>
Amalia de Polo Uscanga	Viuda del magistrado
Antonio González Fernández	Procurador del DF
Antonio Gramsci	Sociólogo italiano
Arturo Alarcón	Asesor de la Secretaría de Transportes
Arturo Cano	Reportero de Reforma, suplemento Enfoque
Arturo Fernández Arras	Representante legal, SUTAUR 100
Axel García	Líder del transporte en Edomex
Azucena Morán	Excontralora Ruta 100, hoy subcontralora DDF
Benito Mirón Lince	Dirigente del CONAC-LN, vinculado con EZLN
Carlos Salinas de Gortari	Expresidente de México, 1988-1994
Eibar Castilla Sosa	Exfuncionario de R-100, procesado penalmente
El "Bolillo"	Preso del Reclusorio Oriente <i>(se suicidó en 1994)</i>
Enrique Gallegos	Titular del Juzgado 16 Penal
Enrique Jackson	Exadministrador R-100, 1989-1990
Ernesto Avila	Líder histórico del SUTAUR 100
Ernesto Zedillo	Presidente de México
Gabino Camacho	Líder histórico del SUTAUR 100
"Germán"	Supuesto dirigente del EZLN
Guadalupe Uribe	Líder del transporte en Edomex
Guillermo Barco Ortiz	Asesor del SUTAUR 100

Héctor Valenzuela	Contralor general, DDF
Henrique González Cassanova	Profesor FCPyS
Hugo Pérez Aguilar	Exadministrador de Ruta 100, 1992-1994 <i>(procesado penalmente)</i>
Iván Varona	Transportista, presunto defraudado por R-100
Jesús Humberto Priego Chávez	Exfiscal del caso Ruta 100, <i>(asesinado en junio de 1995)</i>
Jesús Salazar Toledano	Secretario general de gobierno, DDF
Jorge Carrasco	Reportero de Reforma
Jorge Gamboa de Buen	Excoordinador de Desarrollo Urbano, DDF
Jorge Ramírez de Aguilar	Secretario de Transportes
José Fco. Camacho Urrutia	Juez que declaró la quiebra de R-100
Julio Scherer Ibarra	Exadministrador de Ruta 100
Luis M. Moreno Gómez	Exsecretario de Transportes
Manuel Aguilera Gómez	Exregente de la Ciudad, 1993-1994
Manuel Mirón Lince	Dirigentes del CONAC-LN, vinculados con EZLN
María Idalia Gómez	Exreportera de Reforma
María Luisa Díaz de León	Editora de "Ciudad" de Reforma
Miguel Tapia Aceves	Exjefe de la Policía capitalina
Oliva Venegas	Asesora del SUTAU 100
Oscar Espinosa Villarreal	Regente de la Ciudad
Pierre Guiraud	Comunicólogo francés
Rafael Alvarez Caborno	Denunciante de líderes del SUTAU 100
Raúl Monge	Reportero, Revista Proceso
Raymundo Riva Palacio	Subdirector editorial de Reforma

Ricardo Barco López

Asesor jurídico del SUTAU 100

(Se suicidó en abril de 1995)

Rodrigo García de Ochoa

Transportista, presunto defraudado por R-100

Román Dávila

Lider del transporte en Edomex

Rubelio Fernández

Fotógrafo de Reforma

Salvador Morales Garibay

Presunto denunciante de dirigentes del EZLN

Subcomandante Marcos

"Cabeza visible" del EZLN

Vicente Coz

Lider del transporte en Edomex

Víctor Manuel López Villa

Exfuncionario de R-100, procesado penalmente

CONCLUSIONES

Iban todos callados cargando paraguas o cubriéndose en medio de la tormenta con impermeables de plástico. Eran miles. Al frente de ellos una manta de cinco metros con la pregunta: "¿Por quién doblan las campanas?". Desde arriba, sólo se podía ver un contingente obscuro con algunos lunares de hule amarillo o azul. De los altavoces colocados en el techo del autobús 17 de marzo salían campanazos estridentes cada 30 segundos.

Fueron necesarias tres horas para que la columna formada por obreros y miembros de organizaciones sociales recorriera Paseo de la Reforma para llegar a la Plaza de la Constitución desde el Monumento a los Niños Héroe. La ruta de siempre. La acción más impresionante que haya hecho alguien citando a Ernest Hemingway.

Era jueves 29 de junio de 1995, los trabajadores de Ruta 100 rendían un homenaje póstumo al magistrado Abraham Polo Uscanga, asesinado nueve días antes en su despacho.

Al día siguiente, podía leerse en la nota de Ernesto Núñez publicada en la página 6B del periódico Reforma el siguiente texto:

En silencio, más de 30 mil personas rindieron ayer un homenaje póstumo al magistrado Abraham Polo Uscanga.

Durante cuatro horas, el silencio de los manifestantes recorrió Paseo de la Reforma y sólo fue interrumpido por el sonido de las campanas que siguió su camino hasta la Plaza de la Constitución.

¿Por quién doblan las campanas?, fue la pregunta que substituyó ayer a las consignas, y que fue exhibida en mantas por los obreros del SUTAU 100, por sus simpatizantes de los sindicatos independientes, por sus esposas y sus hijos.

También por prácticamente todos los integrantes del Frente Popular Francisco Villa y el Movimiento Proletario Independiente, por la Asamblea de Barrios, por los Abogados Democráticos, por algunas secciones del Sindicato del IMSS y por cientos de curiosos ciudadanos que se admiraron ante tal silencio.

Las campañas doblaron por Polo Uscangu en un clamor de justicia, repicaron exigiendo la renuncia del regente Oscar Espinosa y del presidente del Tribunal Superior de Justicia, Saturnino Agüero.

Doblaron, según se leía en las pancartas, porque cesen los asesinatos y la impunidad en el país.

Algunos iban amordazados con listones negros, otros con cubre bocas o cinta de aislar, y la mayoría caminaba con la boca cerrada y el puño en alto tratando de ser elocuentes con su silencio.

Al discurso oficial de la "ex ruta 100" y los "extrabajadores", los manifestantes respondieron con otros símbolos: la muerte con la guadaña al hombro atravesando una svástica, ex presidentes conducidos a los reclusorios por guerrilleros encapuchados, miles de velas y pañuelos blancos y un silencio imponente. Más de una hora tardaron en entrar al Zócalo los miles de inconformes con la política de Espinosa para celebrar un mitin de 15 minutos.

El silencio sustituyó al discurso en un juego de metáforas.

Parafraseando a Hölderlin, filósofo alemán, se diría que el silencio fue la expresión más elocuente de poder.

Martin Heidegger escribió un ensayo sobre la capacidad del lenguaje, titulado "Hölderlin y la esencia de la poesía", el cual se publicó en México en 1989 por el Fondo de Cultura Económica.

De acuerdo con lo escrito por Heidegger, el silencio de los "sutaures", como se denominaba a los trabajadores de Ruta 100, era la expresión del hombre haciendo uso del más valioso y peligroso de todos sus bienes: el lenguaje...

"...pero el hombre vive en cabañas, recubriéndose con un vestido recatado, pues mientras es más íntimo, es más solícito y guarda su espíritu, como la sacerdotisa la flama celeste, que es su entendimiento. Y por eso se le ha dado el albedrío y un poder superior para ordenar y realizar lo semejante a los dioses y se le ha dado al hombre el más peligroso de los bienes, el lenguaje, para que con él cree y destruya, se hunda y regrese a la eternamente viva, a la maestra y madre, para que muestre lo que es, que ha heredado y aprendido de ella lo que tiene de más divino, el amor que todo lo alcanza".

En periodismo, el recurso elemental de comunicación. "El amor que todo lo alcanza", el arma que desenmascara las mentiras, que encuentra en los hechos cotidianos la esencia, que crea y destruye imágenes públicas, que huye presurosa de quienes pretenden amordazarla, que cuando está confundida puede ser utilizada para engañar, que debe ser cuidadosa, que debe usarse con cautela para evitar herir con ella, la más peligrosa de todas las cosas de las que dispone el hombre.

Con la palabra, el reportero investiga e informa. Con ella dialoga para llegar a conocer lo que desconoce el público, descubrirlo e informarlo a otros.

La esencia del reportaje queda depositada en la habilidad que tenga el periodista para hacer uso de ella.

La credibilidad de sus textos depende de qué tan profunda haya sido al preguntar y de qué tan exacta al narrar y describir.

Con las preguntas quién, qué, cuándo, dónde, cómo y por qué, la palabra penetra en el alma de aquellas personas que sirven de informantes, descubre lo que

hay oculto detrás de las apariencias de un fenómeno, ubica en el contexto histórico las cosas que integran el llamado "interés público", recorre los lugares con su mirada certera y los recrea ante otros ojos, narra los acontecimientos y, finalmente, interpreta la realidad observada para conocer las causas de sus movimientos.

El final feliz de un texto periodístico depende de que se comprenda la potencialidad del lenguaje, de que se asuma la responsabilidad referida por el poeta Hölderlin, de que se reconozca en él la capacidad constructiva y destructiva.

Gracias a la palabra se investiga y se expone, se denuncia y se desengaña, se hace periodismo y se intenta hacer poesía.

La objetividad periodística, entendida como el punto más cercano al equilibrio, como el derecho de unos y otros a exponer sus puntos de vista, sus versiones o interpretaciones del mundo real, se alcanza sólo cuando se hace buen uso del lenguaje, ya sea para preguntar o para responder a las dudas de quien más derechos tiene en el ejercicio periodístico: el lector.

"Reportear" no es más que asumir el compromiso implícito en la esencia de la poesía. Descubrir en el discurso político lo que hay en él de verdad y de mentira. Tratar con pasión razonada los asuntos que se encomiendan en una redacción. Dialogar con las fuentes, obtener su confianza con publicaciones certeras. Ser justo en el tratamiento de quienes se ven involucrados en la vida pública e implacable para señalar los defectos de la convivencia humana, siempre con pruebas.

Se ha hablado en el presente texto sobre las experiencias de un aprendiz del arte periodístico. Se ha exhibido el desarrollo de su carrera. Se han aplicado las mismas reglas usadas en el periodismo y en la poesía para narrar su vida profesional. Se han señalado los errores de un reportero aprendiz y se han presentado pruebas para describir sus aciertos.

Sobre el reportaje, puede añadirse una reiteración de lo explicado en el primer capítulo: Se entiende como el método de investigación y como la forma de expresión idóneas del periodismo. Puede compararse con la interpretación que hace Hölderlin acerca del lenguaje, en tanto que recae en el reportaje un peso similar al del más valioso y peligroso de los bienes del hombre.

Sobre objetividad habría que decir una cosa más: no hay mejor halago ni mayor satisfacción en el ejercicio periodístico, que saberse libre de ataduras morales y materiales, libre de fantasmas nacidos por haber dejado un cabo suelto en una investigación periodística, libre de compromisos con alguno de los actores de una disputa pública. Tranquilo ante el desarrollo a veces macabro de las relaciones políticas. La objetividad o equilibrio constituyen el anhelo de todos los textos periodísticos y la meta de quienes hacen del periodismo su forma de vida.

Al lenguaje un reconocimiento temeroso por haber tratado de penetrar en sus entrañas, descubrir sus misterios y utilizarlo diariamente para recabar información e informar a los demás.

...al final de la marcha del silencio, un grupo de trabajadores se reunió en torno a un micrófono. Estaban eufóricos, algunos sostenían en su propia mano la cera ardiente para detener la luz que despedía al magistrado en medio de un silencio imponente. De sus cabellos resbalaban las últimas gotas de la tormenta. Uno de ellos tomó la iniciativa para romper el silencio y hacer el mejor reconocimiento que el reportero Ernesto Núñez habría de recibir en todo el caso Ruta 100. Con el puño en alto y sosteniendo un bote negro y rojo con algunas monedas, el trabajador dejó salir de entre sus labios partidos por la resequedad la consigna de todas las marchas, dicha con la mirada fija apuntando a la libreta del reportero: "La prensa-honesta-se une a la protesta". Otro trabajador respondió advirtiendo que ya no había de esa

clase de reporteros, y el primero replicó: "no compa, a este sí lo conocemos y sabemos que es de los que dicen la verdad..."

BIBLIOGRAFÍA

- Bosch García, Carlos, La Técnica de Investigación Documental, Editorial Trillas, México, 1985, 71 pp.
- Buendía, Manuel, La CIA en México, Editorial Océano, México, 1983, 226 pp.
- Capote, Truman, A Sangre Fría, Editorial Bruquera, Barcelona, 1985, 444 pp.
- Cázares Hernández, Laura, Christen, María, Jaramillo Levi, Enrique, Villaseñor Roca, Leticia y Zamudio Rodríguez, Luz Elena, Técnicas Actuales de Investigación Documental, Editorial Trillas y Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1980, 194 pp.
- De Saussure, Ferdinand, Curso de Lingüística General, Editorial Alianza, Madrid, 1987, 280 pp.
- Eco, Umberto, Cómo hacer una Tesis, Técnicas y Procedimientos de Investigación, Estudio y Escritura, Editorial Gedisa, México, 1990, 267 pp.
- Fucik, Julius, Reportaje al Plé de la Herca, Editorial Asbe, México, 1992, 121 pp.
- García Márquez, Gabriel, Relato de un Naufrago, Editorial Diana, México, 1988, 130 pp.
- Gruiraud, Pierre, La Semiótica, Editorial Siglo XXI, México, 1972, 133 pp.
- Heidegger, Martin, Hölderlin y la Esencia de la Poesía, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1989, 148 pp.
- Leñero Vicente y Marín Carlos, Manual de Periodismo, Editorial Grijalbo, México, 1986, 315 pp.

- Mejido, Manuel, El Camino de un Reportero, Editorial Grijalbo, México, 1984, 332 pp.
- Musacchio, Humberto, Diccionario Enciclopédico de México, (2 tomos), Andrés León editor, México, 1989, impreso en Colombia por Cargraphics, SA, 1995, 2240 pp.
- Paoli, Antonio, La Comunicación, Editorial Edicol, México, 1977, 197 pp.
- Paoli, Antonio, La Lingüística en Gramsci, Editorial Premia, México, 1984, 94 pp.
- Oppenheimer, Andrés, México en la Frontera del Caos, Editorial Javier Vergara, México, 1996, 368 pp.
- Rojas Soriano, Raúl, Guía para realizar Investigaciones Sociales, Editorial Plaza y Valdés, México, 1991, 285 pp.
- Rojas Soriano, Raúl, Investigación Social, Teoría y Práctica, Editorial Plaza y Valdés, México, 1985, 190 pp.
- Scherer García, Julio, Estos Años, Editorial Océano, México, 1995, 105 pp.
- Wallace, Irving, El Telederecho, Editorial Grijalbo, México, 1983, 442 pp.

Otras Fuentes:

Doce de Cien. (libro conmemorativo del 12 aniversario de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100), editado por el Departamento del Distrito Federal, México, 1994, 120 pp.

Periódico El Universal

Periódico La Jornada

Periódico Reforma

Periódico Uno más uno

Revista Mexicana de Comunicación

Revista Proceso